INFORME DE OBRA No 7

CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2024:

OBJETO: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

PERIODO DE SEGUIMIENTO: 1/08/2025 AL 31/08/2025

FECHA DEL INFORME: 31/08/2025

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA
CONSORCIO VG

AGOSTO DE 2025

Dirección: CARRERA 7 No. 4-34
Correo Electrónico: claudiomejiag@gmail.com
Neiva – Huila

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 4
2. ASPECTO TÉCNICO. 6
2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 6
2.2. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA 7
3. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO 13
4. ASPECTO ADMINISTRATIVO. 15
4.1. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL. 15
5. SEGURIDAD SOCIAL 16
6. MEMORIA DIARIA O BITACORA 16
7. REGISTRO FOTOGRAFICO 16
8. ASPECTO JURÍDICO 17
8.1. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA 17
8.2. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA 18
9. ENSAYOS DE LABORATORIO 22
10. ESTUDIOS Y DISEÑOS 22
11. COMITES DE OBRA 24
12. CORRESPONDENCIA 24
13. CALIBRACION DE EQUIPOS 25
14. CARTERAS TOPOGRAFICAS 25
15. CONCLUSIONES 25

Dirección: CARRERA 7 No. 4-34
Correo Electrónico: claudiomejiag@gmail.com
Neiva – Huila

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Municipios a intervenir: 5
Tabla 2. Valor inicial del contrato de obra 5
Tabla 3 Control de programación y avance de obra. 8
Tabla 4. Control de inversión ejecutado 14
Tabla 5. Tabla pluviométrica 17
Tabla 6. Gráfica de precipitación 22
Tabla 7. Maquinaria mínima requerida 27
Tabla 8. Personal Técnico requerido 27
Tabla 9. Condiciones contrato de obra 29

ANEXOS

Anexo 1 Registro Fotográfico
Anexo 2 Programación
Anexo 3 Bitacora de Obra
Anexo 4 Comités de Obra
Anexo 5 Control Personal Obra
Anexo 6 Informe SST
Anexo 7 Correspondencia
Anexo 8 Calibración de equipos
Anexo 9 Laboratorios
Anexo 10 Cartera topográfica

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto a ejecutar se encuentra en el norte del Departamento del Huila partiendo de la ciudad de Neiva por la vía departamental cuyo código es 45 A01, en una longitud de 9.2km aproximadamente desde el inicio del primer tramo hasta el final del último tramo, el cual se encuentra el municipio de Tello, Departamento del Huila.

Esta vía actualmente cuenta con pavimento flexible, el cual presenta deterioro en su estructura, identificando veinticinco (25) tramos críticos para ser intervenidos y cuya rehabilitación es el objeto del presente contrato.



Vía Fortalecillas - Tello

El proyecto a desarrollar corresponde a la vía Fortalecillas- Tello, según la resolución 4611 de 2019 expedida por el Ministerio de Transporte y comprende la construcción de 5,33 km de pavimento flexible distribuidos en 25 tramos, donde se incluye el fresado de pavimento asfáltico, conformación de calzada, construcción de estructura de pavimento en base y sub base granular, mezcla densa en caliente MDC-19, riego de imprimación, construcción de filtros, fundición cunetas, muros en gaviones y líneas de demarcación para la señalización horizontal.

De acuerdo al anexo técnico del contrato de obra 015 de 2024 los tramos están comprendidos en las siguientes coordenadas así:

TRAMO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	LONGITUD POR TRAMO (mts)	VIA	COORDENADA INICIO	COORDENADA FINAL
1	TELLO	VEREDA CUCHARITO	21,78	VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN COD 45A01 NEIVA SAN ANTONIO	E: 8708117.813 N: 829114.321	E: 870834.389 N: 829128.151
2		VEREDA CUCHARITO	193		E: 872465.259 N: 830243.272	E: 872626.413 N: 830349.328
3		VEREDA CUCHARITO	91,52		E: 872911.689 N: 830480.790	E: 872994.247 N: 830520.292
4		VEREDA CUCHARITO	74,7		E: 873014.910 N: 830529.547	E: 873080.364 N: 830565.457
5		VEREDA CUCHARITO	78		E: 873288.448 N: 830691.417	E: 873355.103 N: 830731.927
6		VEREDA CUCHARITO	66		E: 873549.081 N: 830870.461	E: 873600.478 N: 830911.783
7		VEREDA CUCHARITO	30		E: 873783.309 N: 830988.643	E: 873809.183 N: 831003.786
8		VEREDA CUCHARITO	130		E: 873874.551 N: 831045.673	E: 873983.477 N: 831116.631
9		VEREDA CUCHARITO	121,64		E: 873993.756 N: 831123.447	E: 874095.676 N: 831189.854
10		VEREDA CUCHARITO	24,98		E: 874104.910 N: 831195.799	E: 874125.811 N: 831209.475
11		VEREDA CUCHARITO	107,12		E: 874180.040 N: 831245.012	E: 874269.915 N: 831303.300
12		VEREDA CUCHARITO	56,02		E: 874374.500 N: 831370.522	E: 874421.628 N: 831400.812
13		VEREDA CUCHARITO	48,71		E: 874438.217 N: 831411.498	E: 874479.108 N: 831437.974
14		VEREDA CUCHARITO	103,65		E: 874486.186 N: 831442.528	E: 874572.812 N: 831499.437
15		VEREDA CUCHARITO	94,37		E: 874811.921 N: 831595.297	E: 874904.457 N: 831613.806
16		VEREDA CUCHARITO	88,32		E: 874964.772 N: 831626.175	E: 876488.492 N: 831727.129
17		VEREDA CUCHARITO	725,07		E: 875879.397 N: 831449.881	E: 876488.492 N: 831727.129
18		VEREDA CUCHARITO	200,04		E: 876532.198 N: 831728.958	E: 876731.150 N: 831745.452
19		MESA DEL TRAPICHE	1361,97		E: 876759.269 N: 831741.316	E: 878067.835 N: 831795.883
20		MESA DEL TRAPICHE	206,36		E: 878254.143 N: 831866.245	E: 878459.126 N: 831890.036
21		MESA DEL TRAPICHE	66,98		E: 878489.106 N: 831897.396	E: 878545.532 N: 831932.956
22		VEREDA CUCHARITO	52		E: 879068.291 N: 831700.165	E: 879120.280 N: 831701.231
23		VEREDA CUCHARITO	126		E: 879212.267 N: 831702.244	E: 879338.252 N: 831704.152
24		VEREDA CUCHARITO	826,99		E: 879437.818 N: 831710.540	E: 880235.376 N: 831827.137
25		VEREDA CUCHARITO	446,63		E: 880338.945 N: 831793.934	E: 880756.615 N: 831640.332
TOTAL			5341,85			

Tabla 1. Municipios a intervenir:

UBICACIÓN		
MUNICIPIO	**NOMBRE DE LA VIA**	**LONGITUD A INTERVENIR (KM)**
TELLO	Ruta Código 45 A01 NEIVA- SAN ANTONIO	5,34 km

Fuente: Autor

Valor Costo Inicial del Proyecto.

Tabla 2. Valor inicial del contrato de obra

MUNICIPIO	CATEGORIA	VALOR TOTAL
TELLO	Vía de primer Orden	$ 8.258.002.715,00
VALOR TOTAL		**$ 8.258.002.715,00**

Fuente: Autor

Valor adicional según ajuste No 1 del contrato de obra

TELLO	Vía de primer Orden
VALOR ADICIONAL	$3.370.776.617,36
VALOR TOTAL ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 11.628.779.332,36

Plazo Inicial = Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Plazo adicional No 1 = Tres y medio (3.5) meses.
Plazo total actual contrato de obra = 7.5 meses.

2. ASPECTO TÉCNICO.

2.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

En anexo se adjunta las descripciones de las actividades que se realizaron hasta la fecha. (**Anexos 3** Copia Libro De Bitácora).

2.2. CONTROL DE PROGRAMACION DE OBRA

Se presentan las actividades ejecutadas: Hasta la fecha ha transcurrido cuatro y medio (7) meses (17 de junio de 2024 fecha de inicio).

A continuación, se detalla la trazabilidad del proyecto, los inconvenientes y el estado de avance de estos:

El día 21/08/2025 se envió comunicado CO-15-24-34 a la Supervisora del Contrato con respecto a la entrega del informe No 5 de obra correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2025 del contrato de obra No 015 de 2024.

El día 21/08/2025 se envió comunicado CO-15-24-35 a la Supervisora del Contrato con respecto a la entrega del informe No 6 de obra correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025 del contrato de obra No 015 de 2024.

El día 21/08/2025 se envió comunicado CO-15-24-36 a la Supervisora del Contrato con respecto a la entrega del acta parcial de obra No 2 correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2025 del contrato de obra No 015 de 2024.

El día 29/08/2025 se envió comunicado CO-15-24-37 a la Interventoría con respecto a la solicitud de prórroga del contrato de obra No 015 de 2024.

De acuerdo a que la obra presenta un atraso considerable debido al factor climático y protestas sociales, el contratista de obra presentó una solicitud de prórroga por tres (3) meses con su respectiva reprogramación, con el fin de poder cumplir con el alcance del proyecto.

Actividades de obra física.

Vía Fortalecillas- Tello.

Actividades ejecutadas durante el periodo. (**Anexo.1** Registro fotográfico)

- **Ítem 3,2.** Se ejecutó instalación de base granular en el tramo No 24 con una cantidad de 1189,43 m3 para un total de 1189,43 m3 que suma un valor de $ 172.467.350,00 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 67,77%.

- **Ítem 3,3.** Se ejecutó instalación de Mezcla asfáltica MDC-19 en el tramo No 17 una cantidad de 66 m3; en el tramo No 23 una cantidad de 33,66 m3; en el tramo No 24 una cantidad de 654,18 m3 para un total de 753,84 m3 que suma un valor de $ 1.145.248.050,96 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 66,37%.

- **Ítem 3,4.** Se ejecutó instalación de subbase granular en el tramo No 24 una cantidad de 778,47 m3 para un total de 778,47 m3 que suma un valor de $ 85.631.700,00 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 69,19%.

- **Ítem 3,5.** Se ejecutó riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0 en el tramo en el tramo No 17 una cantidad de 660 m2; en el tramo No 24 una cantidad de 5451,53 m2 para un total de 6111,53 m2 que suma un valor de $ 20.876.986,48 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 66,22%.

- **Ítem 4,1.** Se ejecutó fundición de cuneta en concreto en el tramo No 18 con una cantidad de 8,72 m3; en el tramo No 19 con una cantidad de 44,96 m3 para un total de 53,68 m3 que suma un valor de $ 51.276.263,28 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 7,11%.

- **Ítem 4,6.** Concreto para revestimiento de gaviones con una cantidad de 225 m3, para un total de 225 m3 que suma un valor de $ 30.149.200,58 teniendo un avance ejecutado acumulado en esta actividad del 100,00%.

Tabla 3 Control de programación y avance de obra de acuerdo a condiciones actualizadas dentro del contrato de obra.

ITEMS	FRENTE DE TRABAJO	UND	CANTIDAD ACTUALIZADA EN EL CONTRATO	% PROGRAMADO MES	% EJECUTADO MES	% PROGAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO DE LA ACTIVIDAD SEGÚN LO PROGRAMADO
1.1	Localización y replanteo	Km	5,33	14,29%	0,00%	100,00%	75,10%	75,10%
1.2	Fresado de Pavimento asfáltco	M2	35.195,49	0,00%	0,00%	100,00%	75,07%	75,07%
2.1	Corte en Conglomerado	M3	22.483,80	13,04%	0,00%	100,00%	12,53%	12,53%
3.1	Conformación de calzada	M2	37.328,55	16,67%	0,00%	100,00%	75,07%	75,07%
3.2	base granular	M3	7.465,71	16,67%	13,37%	91,67%	67,77%	73,93%
3.3	Mezcla Densa en caliente MDC-19	M3	3.710,24	22,73%	20,32%	92,42%	66,37%	71,81%
3.4	Sub-base granular	M3	7.465,71	18,18%	10,43%	100,00%	69,19%	69,19%
3.5	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0	M3	35.195,49	18,18%	17,36%	90,91%	66,22%	72,84%
4.1	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	1.599,80	22,22%	3,36%	88,89%	7,11%	8,00%
N.P 4.2	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE. ESP. 673-13 INV.	M3	2.739,68	25,00%	0,00%	100,00%	13,03%	13,03%
N.P 4.3	GEOTEXTIL NO TEJIDO 2500. ESP. 673-13 INV.	M2	16.260,99	25,00%	0,00%	100,00%	12,96%	12,96%
N.P 4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PERFORADA DE 4"	ML	4.566,14	25,00%	0,00%	100,00%	13,03%	13,03%
N.P 4.5	GAVION EN PIEDRA ZONGA Y MEDIA ZONGA, MALLA C-12, ESCUADRÌA 10CM X 8CM, VENA C-10. INCLUYE ATIRANTAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL. ESP. 681 INV.	M3	291,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
N.P 4.6	CONCRETO PARA REVESTIMIENTO DE GAVIONES	M3	225,00	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
N.P 4.7	BASE PARA PISO DE GAVIONES EN CONCRETO DE 21Mpa ESPESOR 20CMS	M3	27,00	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	100,00%
6.1	Transporte proveniente de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros	M3-KM	174.632,53	4,76%	0,00%	100,00%	18,70%	18,70%

Tabla 4. Control de inversión ejecutado y programado

OBRA		
DESCRIPCION	**PERIODO DEL INFORME No 7**	**ACUMULADO**
obra programada (%)	20,43%	93,80%
valor de la obra programada	$2.375.301.374,79	$10.907.983.274,18
obra ejecutada (%)	12,95%	50,79%
valor de la obra ejecutada	$1.505.654.610,94	$5.905.814.049,40



De acuerdo a la ejecución en el periodo del presente se evidencia un atraso considerable, debido al factor climático y las protestas sociales de los últimos meses. Por ende, se presentó a la interventoría y al ente contratante a través del comunicado CO-15-24-37 la solicitud de prórroga por un tiempo de tres (3) meses.

Plan de inversión del Anticipo

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
CONTRATO DE OBRA No.	15-2024
1. DESCRIPCIÓN DE OBRAS	
REHABILITACIÓN VÍAS	
OBRA:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR CONTRATO	$8.258.002.715
% ANTICIPO	30%
VALOR ANTICIPO	$2.477.400.815,00
VALOR ANTICIPO AJUSTADO AL PESO	$2.477.400.815,00
DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS (5%).	$123.870.041,00
VALOR NETO GIRADO.	$2.353.530.774,00

ITEM	DESCRIPCION	U.M.	% OBRA	VALOR	VALOR NETO
1	ALQUILER DE MAQUINARIA	HORA	25,000%	$588.382.693,50	$588.382.693,50
2	SUMINISTRO MATERIALES GRANULARES	M3	22,000%	$517.776.770,28	$517.776.770,28
3	SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA	M3	30,000%	$706.059.232,20	$706.059.232,20
4	SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA	GLB	14,000%	$329.494.308,36	$329.494.308,36
5	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS	GLB	9,000%	$211.817.769,66	$211.817.769,66
			100,000%		$2.353.530.774,00
				TOTAL ANTICIPO A DESEMBOLSAR	$2.353.530.774,00

SON	$2.353.530.774,00
VALOR EN LETRAS	DOS MIL TRECIENTOS CIENCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

CONTRATISTA:

CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA
RL. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
Contratista

INTERVENTORIA:

ING. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
R.L. CONSORCIO VG
Interventoria

Este plan de inversión del anticipo del valor inicial del contrato de obra se aprobó por parte de la interventoría y el ente contratante, en el que se realizaron las siguientes ordenes de operaciones de pago:

ORDENES DE OPERACIONES CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

NIT 901.785.282-7

No Fiducia 19100003460

No ORDEN	NIT	BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION
6	12138187	INGENIERIA CIVIL CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 253.840.532,19	1
7	901046409	DISTRIBUCIONES MEJIA UNO SAS	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 329.494.308,36	4
8	901759608	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 517.776.770,28	2
9	901759608	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 56.059.232,00	3
10	813001515	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA LTDA	JOSE WILLIAM GIRALDO ATEHORTUA	$ 650.000.000,00	3
12	813008120	PA COLOMBIA SAS	CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA	$ 293.996.604,00	1
13	900558342	CONCREMACK SAS	LUIS ENRIQUE JARAMILLO PEÑA	$ 211.817.769,66	5
14	901759608	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 40.000.000,00	1

Plan de inversión del Anticipo Otro si No 1

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO					
CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA				
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO				
CONTRATO DE OBRA No.	15-2024				
1. DESCRIPCION DE OBRAS					
REHABILITACIÓN VÍAS					
OBRA:	REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CODIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR CONTRATO ADICIONAL 1	$ 3.370.776.617,36				
% ANTICIPO	30%				
VALOR ANTICIPO	$1.011.232.986,00				
VALOR ANTICIPO AJUSTADO AL PESO	$1.011.232.986,00				
DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE IMPUESTOS (5%).	$50.561.649,00				
VALOR NETO GIRADO.	$960.671.337,00				
ITEM	DESCRIPCION	U.M.	% OBRA	VALOR	VALOR NETO
1	SUMINISTRO MATERIALES GRANULARES	M3	25,000%	$240.167.834,25	$240.167.834,25
2	SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA	M3	40,000%	$384.268.534,80	$384.268.534,80
3	MANO DE OBRA	GLB	20,000%	$192.134.267,40	$192.134.267,40
4	TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS	GLB	15,000%	$144.100.700,55	$144.100.700,55
			100,000%		$960.671.337,00
				TOTAL ANTICIPO A DESEMBOLSAR	$960.671.337,00
SON	$960.671.337,00				
VALOR EN LETRAS	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE.				
CONTRATISTA: CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA RL. CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO Contratista		INTERVENTORIA: ING. VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ RL CONSORCIO VG Interventoria			

Este plan de inversión del anticipo del valor adicional del contrato de obra se aprobó por parte de la interventoría y el ente contratante, y se encuentra en proceso de realizar las siguientes ordenes de operaciones de pago:

ORDENES DE OPERACIONES CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO					
NIT 901.785.282-7					
No Fiducia 19100003460					
No ORDEN	NIT	BENEFICIARIO	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	ITEM O RUBRO PLAN DE INVERSION
15	901759608	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 80.167.834,25	2
			CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 134.268.534,80	3
			CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 192.134.267,40	6
16	813001515	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES OMEGA LTDA	JOSE WILLIAM GIRALDO ATEHORTUA	$ 250.000.000,00	3
17	12138187	INGENIERIA CIVIL CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ	$ 144.100.700,55	5
18	900340491	MULTIMEZCLAS AGREGADOS SAS	DANIEL ALBERTO GONZALEZ ARCILA	$ 80.000.000,00	2
19	1075237530	DANIEL ALBERTO GONZALEZ ARCILA	DANIEL ALBERTO GONZALEZ ARCILA	$ 80.000.000,00	2

3. RESUMEN DEL ESTADO DEL TIEMPO

- Durante el periodo de este informe no se presentaron muchas precipitaciones lo que permitió ejecutar las actividades con un buen rendimiento, pero que todavía se tiene un atraso considerable debido al fuerte invierno de los meses anteriores. A continuación, en las siguientes tablas se grafica el comportamiento meteorológico en el área de influencia del proyecto:

Tabla 5. Tabla pluviométrica

Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES				
Codigo Estacion	Nombre Estación	Latitud	Longitud	Altitud	categoría
21110040	HATO MILAGRO [21110040]	30.748.888.890,00	-75,16841667	548	Pluviometria
Municipio	Fecha Instalación	Id Parámetro	Etiqueta		
Tello	15/09/1971	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON		
Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor	Grado	Nivel Aprobación
Dia pluviometro	Diaria	1-ago-25	1	50	900
Dia pluviometro	Diaria	2-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	3-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	4-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	5-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	6-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	7-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	8-ago-25	2	50	900
Dia pluviometro	Diaria	9-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	10-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	11-ago-25	7	50	900
Dia pluviometro	Diaria	12-ago-25	2	50	900
Dia pluviometro	Diaria	13-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	14-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	15-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	16-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	17-ago-25	1	50	900
Dia pluviometro	Diaria	18-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	19-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	20-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	21-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	22-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	23-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	24-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	25-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	26-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	27-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	28-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	29-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	30-ago-25	0	50	900
Dia pluviometro	Diaria	31-ago-25	0	50	900

Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrologia, Meteorologia y Esttudios Ambientales (IDEAM) URL: http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/

De acuerdo a la estación meteorológica del IDEAM más cercana a la zona de influencia del proyecto, se puede observar pocas precipitaciones a lo largo del periodo del presente, lo que permitió un avance considerable en las diferentes actividades. Sin embargo, todavía se presenta un atraso debido al fuerte invierno de los meses anteriores.

Table 6. Grafica de precipitación

FRECUENCIA	DIARIA
MESES	JULIO
DIAS	mm/día
1-ago	1
2-ago	0
3-ago	0
4-ago	0
5-ago	0
6-ago	0
7-ago	0
8-ago	2
9-ago	0
10-ago	0
11-ago	7
12-ago	2
13-ago	0
14-ago	0
15-ago	0
16-ago	0
17-ago	1
18-ago	0
19-ago	0
20-ago	0
21-ago	0
22-ago	0
23-ago	0
24-ago	0
25-ago	0
26-ago	0
27-ago	0
28-ago	0
29-ago	0
30-ago	0
31-ago	0



Elaboró: Ingeniero residente de Obra. Consorcio Infraestructura JPN Tello
Información obtenida del banco de datos del Instituto de Hidrologia, Meteorologia y Estudios Ambientales (IDEAM)
URL: http://dhime.ideam.gov.co/atencionciudadano/

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

4.1. INFORME DE EQUIPO Y PERSONAL.

Informe De Equipo Del Contratista

En la siguiente tabla se muestra la maquinaria mínima exigida pliegos de condiciones, a continuación, los relacionamos.

Tabla 7. Maquinaria mínima requerida

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Retroexcavadora sobre oruga, potencia 138 HP, balde de 1,5 m3.	2
Vibrocompatador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	2
Mezcladora de concreto 9P3.	2
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	2
Carrotanque de agua (1000 galones)	2
Cortadora de pavimento	2
Formaleta metálica (Concreto hidráulico)	4
Vibrador de concreto	4
Camioneta D-300	1

Fuente. Anexo Técnico Cto No. 015-2024

Informe De Personal

En el presente periodo se presenta a la interventoría las planillas de seguridad social del personal de obra mínimo requerido. **Anexo 5.** Control Personal Obra.

Tabla 8. Personal Técnico requerido

CARGO	CANTIDAD	DEDICACION
INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	1	50%
INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA	2	100%
INSPECTOR DE OBRA	2	100%
PROFESIONAL SISO	2	80%
TOPOGRAFO	2	50%
AUX. TRANSITO	4	80%

Fuente. Anexo Técnico Cto No. 015-2024

5. SEGURIDAD SOCIAL

- De acuerdo a las obligaciones contractuales y según el pliego de condiciones se hacen las respectivas afiliaciones del personal que ejecuta el contrato, a un sistema de seguridad social (ARL, pensiones y salud).

- El Contratista de obra a la fecha del presente informe presentó el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral. **Anexo 5**. Control Personal Obra.

6. MEMORIA DIARIA O BITACORA

- La Interventoría indica en la bitácora los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en conjunto (Contratista e Interventoría) de la ejecución de los trabajos, registrando la visita de los funcionarios, permitiendo la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades. **Anexo 3** Copia libro de bitácora.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

- En el registro fotográfico se anexan las actividades más relevantes desarrolladas en el presente mes. **Anexo 1**. Registro fotográfico.

8. ASPECTO JURÍDICO

La Gobernación del Huila realizó seguimiento a las pólizas correspondientes al contrato de obra No.015-2024.

8.1. ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 9. Condiciones contrato de obra

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT:	901.785.282-7
CONTRATO No.:	015 DE 2024
OBJETO.:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$ 8.258.002.715,00
VALOR ADICIONAL:	$ 3.370.776.617,36
VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.628.779.332,36
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL:	TRES Y MEDIO (3.5) MESES
PLAZO TOTAL	7.5 MESES
ACTA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1:	26 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No 1:	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025

8.2. ESTADO DE PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta las pólizas del Contrato de Obra, con base en el Acta de Inicio.

Aseguradora: Seguros del Estado S.A, póliza responsabilidad civil extracontractual No. 61-40-101019508, póliza cumplimiento entidades estatales No. 61-44-101053603.

Según contrato:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO –N° 61-44-101053603 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	23/02/2024	30/12/2024	$ 1,651,600,543.00
BUEN MANEJO DELANTICIPO	23/02/2024	30/12/2024	$ 2,477,400,814.50
PAGO DE SALARIO	23/02/2024	30/06/2027	$ 825,800,271.50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, o meses y -0 dias		$ 1,651,600,543.00
TOTAL			**$ 6,606,402,172.00**

Fuente. Autor

RESPONSABILIDAD CIVIL –N° 61-40-101019508 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/02/2024	30/06/2024	$ 650,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/02/2024	30/06/2024	$ 650,000,000.00
VEHICULOS PROPIOSY NO PROPIOS	23/02/2024	30/06/2024	$ 650,000,000.00
TOTAL			**$ 650,000,000.00**

Fuente. Autor

Según acta de inicio:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO –N° 61-44-101053603 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	17/06/2024	24/04/2025	$ 1,651,600,543.00
BUEN MANEJO DELANTICIPO	17/06/2024	24/04/2025	$ 2,477,400,814.50
PAGO DE SALARIO	17/06/2024	23/10/2027	$ 825,800,271.50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	si ampara 5 años, o meses y -1 dias		$ 1,651,600,543.00
TOTAL			**$ 6,606,402,172.00**

Fuente. Autor

RESPONSABILIDAD CIVIL –N° 61-40-101019508 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17/06/2024	23/10/2024	$ 650,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/10/2023	24/06/2024	$ 650,000,000.00
VEHICULOS PROPIOSY NO PROPIOS	24/10/2023	24/06/2024	$ 650,000,000.00
TOTAL			**$ 650,000,000.00**

Fuente. Autor

Según acta de Acta de reinicio No 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO –N° 61-44-101053603 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	17/06/2024	04/12/2025	$ 1,651,600,543.00
BUEN MANEJO DELANTICIPO	17/06/2024	04/12/2025	$ 2,477,400,814.50
PAGO DE SALARIO	17/06/2024	04/06/2028	$ 825,800,271.50
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, o meses y -1 dias		$ 1,651,600,543.00
TOTAL			**$ 6,606,402,172.00**

Fuente. Autor

RESPONSABILIDAD CIVIL –N° 61-40-101019508 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17/06/2024	03/06/2025	$ 711,500,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17/06/2024	03/06/2025	$ 711,500,000.00
VEHICULOS PROPIOSY NO PROPIOS	17/06/2024	03/06/2025	$ 711,500,000.00
TOTAL			**$ 711,500,000.00**

Fuente. Autor

Según OTRO SI No 1:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO –N° 61-44-101053603 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO	17/06/2024	19/03/2026	$ 2,325,755,866.47
BUEN MANEJO DELANTICIPO	17/06/2024	19/03/2026	$ 2,477,400,814.50
PAGO DE SALARIOS	17/06/2024	19/09/2028	$ 1,162,877,933.24
ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si ampara 5 años, o meses y -1 dias		$ 2,325,755,866.47
TOTAL			**$ 8,291,790,480.68**

Fuente. Autor

RESPONSABILIDAD CIVIL –N° 61-40-101019508 SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**MONTO ASEGURADO**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17/06/2024	19/09/2025	$ 711,750,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	17/06/2024	19/09/2025	$ 711,750,000.00
VEHICULOS PROPIOSY NO PROPIOS	17/06/2024	19/09/2025	$ 711,750,000.00
TOTAL			**$ 711,500,000.00**

Fuente. Autor

9. ENSAYOS DE LABORATORIO

En este periodo del informe se realizaron los siguientes ensayos (Ver anexo 9):

TIPO DE ENSAYO	FECHA
Control de mezcla asfáltica MDC-19 - Planta Construcciones LIMAT SAS. Tramo No 20 Margen derecha	1 de agsto de 2025
Control de mezcla asfáltica MDC-19 - Planta Construcciones LIMAT SAS. Tramo No 24 Margen izquierda	26 de agsto de 2025
Densidades subbase granular tramo No 22 y No 23	1 de agsto de 2025
Densidades base granular tramo No 23	5 de agsto de 2025
Densidades subbase granular tramo No 24	6 de agsto de 2025
Densidades subbase granular tramo No 24	13 de agsto de 2025
Densidades base granular tramo No 24	14 de agsto de 2025
Densidades base granular tramo No 24	26 de agsto de 2025
Resistencia a la compresión de concretos para cunetas Tramo No 18	13 de agsto de 2025

10. ESTUDIOS Y DISEÑOS

De acuerdo a lo considerado en el comité técnico el día 26 de junio de 2024, el contratista realizó la revisión y ajuste al diseño con los parámetros iniciales con la firma Especializada INGESUELOS DE COLOMBIA Ltda, cuyo representante legal es el Ingeniero Mario Trujillo Calderón Castro (Esp. En Ingeniería de Vías, T.P. 1920240632CAU) y se presentó a la interventoría el 10 de julio de 2024 a través del oficio CO-15-24-07 para la respectiva revisión. El ajuste del diseño por el método de la AASHTO y con revisión por el método racional se presentó una estructura homogénea para las secciones 1 y 2, teniendo en cuenta la poca diferencia en los CBR y una estructura para la sección 3.

Una vez presentada el ajuste de diseño a la interventoría. El Especialista de la interventoría realiza observaciones técnicas en cuanto a parámetros y factores utilizados para la utilización del método de la AASHTO y Método Racional. Dichas observaciones son contestadas y aclaradas por el Especialista del Contratista y aceptadas por la Interventoría.

Aclaradas las observaciones al ajuste del diseño se presenta el ajuste del diseño a la Secretaría de Vías e Infraestructura para la revisión y aprobación el día 23 de agosto de 2024 a través del oficio CO-15-24-11. Finalmente, la firma INGESUELOS DE COLOMBIA Ltda realiza el diseño completo con los parámetros iniciales reiterando la estructura de pavimento para las secciones 1, 2 y 3. Se unifica una estructura para las secciones 1 y 2 y otra estructura para la sección 3.

Sección 1.

ESPESORES PROPUESTOS PARA ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS EN SECCION 1				
ESTRUCTURA PROPUESTA	DETALLE DE CAPA	μ	Modulo E (Kg/cm2)	ESPESOR (mm)
DESCARGADERO				
	Rodadura en MDC-19	0.35	17569.78	100
	Base Granular (CBR>80%)	0.4	3167.68	200
	Subbase Granular (CBR>30%)	0.45	1417.13	200
	Subrasante	0.5	823.72	∞

Sección 2.

ESPESORES PROPUESTOS PARA ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS EN SECCION 2				
ESTRUCTURA PROPUESTA	DETALLE DE CAPA	μ	Modulo E (Kg/cm2)	ESPESOR (mm)
DESCARGADERO				
	Rodadura en MDC-19	0.35	17569.78	100
	Base Granular (CBR>80%)	0.4	3407.74	200
	Subbase Granular (CBR>30%)	0.45	1524.53	200
	Subrasante	0.5	923.86	∞

Sección 3.

ESPESORES PROPUESTOS PARA ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS EN SECCION 3				
ESTRUCTURA PROPUESTA	DETALLE DE CAPA	μ	Modulo E (Kg/cm2)	ESPESOR (mm)
DESCARGADERO				
	Rodadura en MDC-19	0.35	17569.78	120
	Base Granular (CBR>80%)	0.4	2777.83	200
	Subbase Granular (CBR>30%)	0.45	1242.73	200
	Subrasante	0.5	674.33	∞

Una vez presentada la solicitud del ajuste No 1 el día 21 de noviembre de 2024 a la Secretaría de Vías e Infraestructura y surtidos todos los procesos de revisión, finalmente mediante resolución No 283 de 2024 de fecha 30 de diciembre de 2024 y mediante decreto No 021 de 2025 de fecha 31 de enero de 2025, se aprueba la incorporación al presupuesto departamental del referido ajuste No 1.

11. COMITES DE OBRA

Durante el periodo del presente informe se realizó comité de obra en los siguientes días: **Anexo 4** Comités de obra.

- Acta de comité 14 de agosto de 2025: Donde se realizó visita de obra en compañía del especialista de pavimentos Ing. Javier Conde Gutierrez, verificando del estado actual del pavimento y seguimiento de las obras en ejecución.

- Acta de comité 20 de agosto de 2025: Se realizó el seguimiento al contrato de obra 015de 2024 en compañía de la Secretaria de Vías e Infraestructura, Supervisor del contrato, contratista, Interventoría, alcalde del municipio de Tello, veeduría, concejales y comunidad y se verificó el estado actual del pavimento asfáltico instalado y las obras en ejecución.

12. CORRESPONDENCIA

Durante el periodo del presente informe se tiene la siguiente correspondencia: **Anexo 7** Correspondencia.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA INFORME No 7						
ITEM	PROCENDENCIA			DETALLE		
	ENTIDAD O PERSONA	LUGAR	N° DE CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	REFERENCIA
1	Supervisora	NEIVA	CO-15-24-34	21/08/2025	Informe de obra No 5 contrato de referencia	Contrato de Obra No 015 DE 2024
2	Supervisora	NEIVA	CO-15-24-35	21/08/2025	Informe de obra No 6 contrato de referencia	Contrato de Obra No 0015 DE 2024
3	Supervisora	NEIVA	CO-15-24-36	21/08/2025	Entrega acta parcial de obra No 2 contrato de referencia	Contrato de Obra No 0015 DE 2024
4	Consorcio VG	NEIVA	CO-15-24-37	29/08/2025	Solicitud de prórroga para el contrato de la referencia	Contrato de Obra No 0015 DE 2024

13. CALIBRACION DE EQUIPOS

Durante el periodo del presente informe para la localización y replanteo se utilizó el siguiente equipo: **Anexo 8** Calibración de equipos.

- Estación Total de marca HI TARGET modelo HTS 720 con serie No VAWN16431991.

14. CARTERAS TOPOGRAFICAS

Durante el periodo del presente informe se instaló subbase, Base granular, Mezcla asfáltica MDC-19 en el tramo No 24: **Anexo 10** Cartera Topográfica.

15. CONCLUSIONES

De acuerdo a la ejecución en el periodo del presente se evidencia un atraso considerable, debido al factor climático y las protestas sociales de los últimos meses. Por ende, se presentó a la interventoría y al ente contratante a través del comunicado CO-15-24-37 la solicitud de prórroga por un tiempo de tres (3) meses.

A la fecha de cierre del informe se radicó el acta parcial de obra No 2 por un valor de $ 2.931.917.120,77, para una ejecución acumulada del 50,59%.

ING. CLAUDIO CESAR MEJIA GUTIERREZ
Director de Obra CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

ANEXO 1.
REGISTRO FOTOGRAFICO

VIA FORTALECILLAS- TELLO RUTA 45 A01

Instalación de base granular Tramo No 24









Instalación de Mezcla Densa en Caliente MDC-19 en el Tramo No 24









Instalación de sub-base granular Tramo No 24

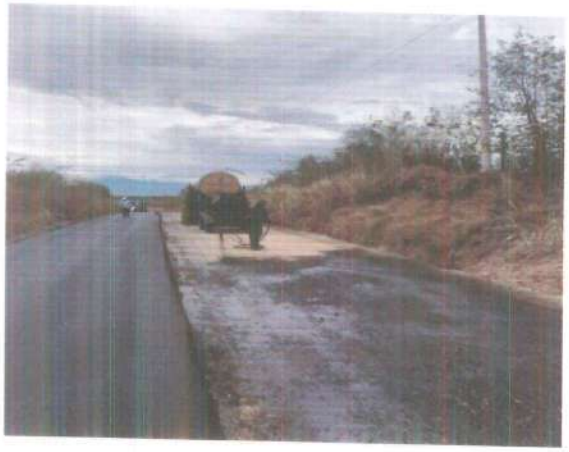








Riego de imprimación con emulsión asfáltica en los Tramos No 24







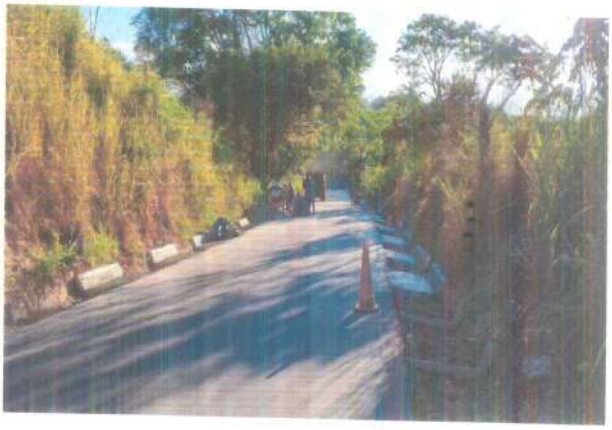


Cuneta en concreto en el Tramo No 18 y No 19









Concreto para revestimiento de gaviones









Anexo 2
Programación

Nº	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	1 MES				2 MES				3 MES				4 MES					
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
		PRELIMINARES																							
1	1.1	Localización y replanteo	Km	8,730	$ 4.465.815,00	$ 23.667.657,95	0,21	$ 3.413.951,84				$ 3.413.951,84				$ 3.413.951,84				$ 3.413.951,84					
2	1.2	Picado de pavimento asfáltico	m2	35.199,46	$ 3.637,00	$ 128.069.697,10	1,10		$ 18.099.434,41			$ 22.261.912,54				$ 22.261.912,54				$ 22.261.912,54					
SUBTOTAL PRELIMINARES						$ 151.803.354,45	1,31																		
		EXPLANACIONES																							
3	2.1	Corte en Conglomerado	M3	22.492,40	$ 3.476,00	$ 78.214.434,40	0,54					$ 46.041.240,75				$ 114.853.181,95				$ 114.853.181,95					
SUBTOTAL EXPLANACIONES						$ 930.324.059,95	4,54																		
		CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE																							
4	3.1	Conformación de la calzada	M2	37.302,50	$ 2.790,00	$ 104.148.674,50	0,90					$ 17.357.775,75				$ 17.357.775,75				$ 17.357.775,75					
5	3.2	Base gran.tip	M3	7.465,71	$ 146.000,00	$ 1.090.237.900,00	9,31			$ 90.210.666,50				$ 180.421.325,00				$ 180.421.325,00				$ 180.421.325,00			
6	3.3	Mezcla Densa en caliente MDC-19 - Suministro Mezcla	M3	3.710,24	$ 1.515.318,00	$ 5.621.080.340,27	48,47				$ 341.610.061,22				$ 1.024.848.243,69				$ 1.024.848.243,69						
7	3.4	Sub-base granular	M3	7.465,71	$ 119.600,00	$ 821.236.188,60	7,08				$ 74.857.100,00				$ 149.314.200,80				$ 149.314.200,80						
8	3.5	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0	M2	35.199,46	$ 3.476,00	$ 122.337.760,64	1,05								$ 21.959.589,89				$ 21.959.589,89						
SUBTOTAL CONSTRUCCION PAVIMENTO FLEXIBLE						$ 7.764.798.039,51	14,77																		
		CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS																							
9	4.1	Concreto de Concreto Vaciado in Sitio, incluye la conformación de la superficie de apoyo	I/O	1.558,89	$ 972.221,00	$ 1.529.157.776,70	13,14																$ 239.580.817,71		
10		ITEMS NO PREVISTOS					0,00																		
11	NP 4.2	ITEM : MATERIAL GRANULAR FILTRANTE ESP. 0'3-13 INV.	UD	2.729,52	$ 176.651,14	$ 482.798.061,59	4,17																$ 123.197.550,39		
12	NP 4.3	ITEM : GEOTEXTIL NO TEJIDO 2020. ESP. 0'3-13 INV.	UD	10.250,29	$ 32.325,29	$ 331.347.921,16	2,12																$ 80.737.492,80		
13	NP 4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PERFORADA DE 4"	ML	4.598,14	$ 27.976,13	$ 128.638.551,81																	$ 43.282.583,75		
14	NP 4.5	ITEM : GAVION EN PIEDRA ZONGA Y MEDIA ZONGA, MALLA 0-12, ESCUADRIA 1M X 1M X 1M, VIDA U. 0,10, FIGURE ATIRANTAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL, ESP. bel a V.	M3	331,00	$ 482.751,11	$ 140.894.972,72	1,42																$ 71.892.379,36		
15	NP 4.6	ITEM: CONCRETO PARA REVESTIMIENTO DE GAVIONES	M3	335,00	$ 120.486,47	$ 39.146.369,89	0,25																		
16	NP 4.7	ITEM: BASE PARA PISO DE GAVIONES EN CONCRETO DE 2Kg/cm ESPESOR 20cms	M3	37,00	$ 1.002.678,64	$ 37.612.032,74	0,24																$ 37.612.032,74		
17	NP 4.8	ITEM RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON MATERIAL SELECCIONADO ESP. 0,10 13 P. INV	UD	138,00	$ 122.695,93	$ 17.002.046,75	0,12																		
SUBTOTAL CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS						$ 2.709.880.071,20	20,78																		
		SEÑALIZACION Y SEGURIDAD																							
17	5.1	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	10.087,00	$ 2.911,00	$ 46.088.030,15	0,40																		
SUBTOTAL SEÑALIZACION Y SEGURIDAD						$ 46.088.030,15	0,40																		
		TRANSPORTES																							
18	6.1	Transporte (incluyendo la operación de la estación de la estabilización, cargue y descargue) DFN distancias mayores de mil metros	M3-KM	174.320,83	$ 1.000,00	$ 261.848.760,00	2,25					$ 40.995.856,00				$ 40.995.856,00				$ 40.995.856,00					
SUBTOTAL TRANSPORTES						$ 261.848.760,00	2,25																		
						SUBTOTAL OBRAS CIVILES																			
						SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$																		
						PLAN DE MANEJO DE TRAFICO (VER INFORME PMT)	$	46.854.000,00	0,25	$ 6.807.200,00		$ 6.807.200,00				$ 6.807.200,00				$ 6.807.200,00					
						PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (VER CARPETA COMPONENTE AMBIENTAL)	$	53.774.591,00	0,61	$ 7.982.491,60		$ 7.982.491,60				$ 7.982.491,60				$ 7.982.491,60					
						VALOR TOTAL	$	11.439.779.332,36																	
										$ 34.680.077,05		$ 318.307.343,21				$ 915.582.465,99				$ 2.282.907.743,19					
						%				0,30%		2,74%				7,87%				19,72%					
						% ACUMULADO				0,30%		3,04%				10,91%				30,63%					
						VALOR PROGRAMADO ACUMULADO				$ 34.680.077,05		$ 352.987.419,26				$ 1.268.569.885,25				$ 3.551.477.628,45					

6 MES				6 MES				7 MES				6 MES			
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
$ 3.413.951,04				$ 3.413.951,04				$ 3.413.951,04							
$ 22.261.912,54				$ 22.261.912,54											
$ 91.882.481,56				$ 91.882.481,56				$ 66.911.661,17							
$ 17.357.775,75				$ 17.357.775,75				$ 17.357.775,75							
$ 180.421.325,00				$ 180.421.325,00				$ 180.421.325,00				$ 90.210.662,50			
$ 1.281.060.304,61				$ 1.281.060.304,61				$ 1.281.060.304,61				$ 427.020.101,53			
149.314.200,00				149.314.200,00				149.314.200,00							
$ 21.859.598,88				$ 21.859.598,88				$ 21.859.598,88				$ 10.929.799,44			
$ 339.590.617,71				$ 339.590.617,71				$ 339.590.617,71				$ 169.795.308,86			
$ 121.197.550,39				$ 121.197.550,39				$ 121.197.550,39							
$ 90.737.482,80				$ 90.737.482,80				$ 90.737.482,80							
$ 43.282.583,75				$ 43.282.583,75				$ 43.282.583,75							
$ 71.692.378,36															
$ 30.149.200,58															
				$ 15.693.546,79											
								$ 31.110.680,10				$ 15.555.340,07			
$ 49.895.008,00				$ 49.895.008,00				12.473.752,00							
$ 6.807.200,00				$ 6.807.200,00				$ 6.807.200,00				$ 3.303.600,00			
$ 7.962.491,60				$ 7.962.491,60				$ 7.962.491,60				$ 3.981.245,80			
$ 2.528.686.060,56				$ 2.442.536.030,38				$ 2.375.301.374,79				$ 720.796.058,20			
21,75%				21,00%				20,43%				6,20%			
52,37%				73,38%				93,80%				100,00%			
$ 6.090.143.869,01				$ 8.532.681.899,39				$ 10.907.983.274,18				$ 11.628.779.332,38			

Anexo 3
Bitacora de Obra

AGOSTO 1/25 bhaula a cargo de las prof. 5150
Topografía sector 24
base Sector 24
barpeta asfaltica sector 24

AGOSTO 2/25 bhaula a cargo de las prof. 5150
Topografía sector 24
base Sector 24
imprimacion en el sector 24
Sub. base en el sector 24

AGOSTO 4/25 Charla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 24
Sub. base en el sector 24

AGOSTO 5/25 Charla a cargo de las prof. SISO
Carpeta asfaltica en el sector 24
Topografía en el sector 24
Revestimiento en gaviones.

AGOSTO 6/25 Charla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 24
Sub base en el sector 24
Revestimiento de gaviones.
Lluvia en horas de la tarde

Scanned with CamScanner

AGOSTO 8/25 charla a cargo de las prof. SISO
base en el sector 24
revestimiento de gaviones
conformación mecanica en el sector 2
con el fin de mejorar la Transi
Tabilidad

AGOSTO 9/25 charla a cargo de las prof. SISO
base en el Sector 24
Topografia en el sector 24
revestimiento de gaviones

AGOSTO 11/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografia en el sector 24
barpeta asfaltica en el sector 24
revestimiento de gaviones

Scanned with CamScanner

AGOSTO 12/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografia en el sector 24
Base en el sector 24
Revestimiento de gaviones
imprimación en el sector 24

AGOSTO 13/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografia sector 24
Base en el sector 24
cunetas
imprimación en el sector 24

AGOSTO 14/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografia sector 24
carpeta asfaltica en el sector 24
Revestimiento de gaviones

NOTA: SE REALIZA VISITA POR PARTE DEL ESP. EN PAVIMENTOS ING. JAVIER CONDE EN DONDE SE REVISA AVANCE DE OBRAS EJECUTADAS A LA FECHA Y TEMAS PUNTUALES A MEJORAR EN TRAMO 17 Y TRAMO 18, TAMBIEN SE VISITA PUNTO CRITICO ENTRE TRAMO 3 Y 4 EN DONDE SE SOLICITA AL CONTRATISTA UN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO DETALLADO PARA PROYECTAR SOLUCION

AGOSTO 15/25 bitacora a cargo de las prof. SISC
Topografia sectores 24, 16 y 15
base granular sector 24
impermacion
Revestimiento de gaviones

AGOSTO 16/25 bitacora a cargo de las prof. SISC
Topografia sector 24
impermacion
carpeta asfaltica en el sector 24
limpieza de la obra

ACTO 20/25 charla a cargo de las prof. SISO
carpeta mezcla asfaltica sector 24
construcción de cunetas
Rellenos en los gaviones sector 17

ACTO 21/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 24
base en el sector 24
construcción de cunetas
Relleno en los gaviones del sector 17

ACTO 22/25 charla a cargo de las prof. SI.
Topografía en el sector 24
carpeta asfaltica en el sector 24
construcción de cunetas
limpieza en el sector 17 en los mu
gaviones
lluvias en horas de la tarde

Powered by CamScanner

Agto 23/25 charla a cargo de las prof. SISO
lluvias en horas de la mañana
Topografía en el sector 24
base granular en el sector 24
construcción de cunetas.

Agto 25/25 charla a cargo de las prof. SISO
carpeta asfaltica en el sector 24
construcción de cunetas
Topografía en el sector 24
alistado de subrasante en el sector 25

Agto 26/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 25
construcción de cunetas
base granular en el sector 24
Transporte de material para cunetas
Rellenos para cunetas con transporte
de material y posterior extendida.
Sub-base granular en el sector 25

Powered by CamScanner

AQTO 27/25 bharla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 25
bonstrucción de cunetas
base granular en el sector 25
barpeta asfaltica en el sector 24

AQTO. 28/25 bharla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 25
base granular en el sector 25
bonstrucción de cunetas
Sub. base granular en el sector 25

AQTO 29/25 bharla a cargo de las prof. SISO
alistado y subbase granular en el sector 2.
bonstrucción de cunetas
barpeta asfaltica en el sector 25
Sub. base granular en el sector 25
limpieza en el sector de gaviones
y algunas cunetas

Powered by CamScanner

AGTO. 30/25 charla a cargo de las prof. SISO
Sub. base granular en el sector 25
Topografía en el sector 25
Transporte y extendida de material de relleno para cunetas.

SEPT 1/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 25
construcción de cunetas
Subbase granular en el sector 25
transporte de material para cuneta
Rellenos en los gaviones del sector 17

SEPT 2/25 charla a cargo de las prof. SISO
Topografía en el sector 25
Sub. base granular en el sector 25
construcción de cunetas
lluvias en horas de la tarde

Powered by CamScanner

Anexo 4
Comités de Obra

ACTA No: 08

CONTRATO DE OBRA Nro:	15 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	20 DE 2024		
CONTRATISTA	CONSORCIO VG		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOFLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SANANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
FECHA	**HORA INICIO**	**HORA FINALIZACION**	**DURACION**
14 de agosto de 2025	8:00 am	12:00pm	4 horas

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Visita de obra en compañía del especialista de pavimentos Ing. Javier Conde Gutierrez, para la verificación del estado actual del pavimento y seguimiento de las obras en ejecución en cumplimiento de las especificaciones generales de construcción de carreteras publicadas por el Instituto Nacional de Vías.

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VG
JAVIER CONDE	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
PABLO R. CLARK GONZALEZ	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CLAUDIO MEJIA	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
AURELIO CUBIDES	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

2. durante el recorrido de obra se revisaron los tramos 18 y 19 en donde el contratista ha venido adelantando la actividad de construcción de cunetas en concreto, la recomendación general es inducir la junta transversal en la cuneta debido a que se viene realizando el proceso de fundición en forma de ajedrez y dicha junta debe inducirse para que el concreto dilate de manera controlada por la junta realizada y de manera irregular.

 También se evidencio durante el recorrido una parte de los elementos fracturados a causa del sometimiento de sobre cargas de vehículos sin haber superado su resistencia mínima correspondiente a 28 días después de la fundición, se recomienda señalizar el sitio posterior a la fundición para garantizar su aislamiento del tráfico para evitar que se sometan a cargas las cuales puedan generar afectaciones estructurales, también se debe garantizar la hidratación para facilitar el proceso de fraguado.

3. se realizó recorrido entre los tramos 2 y 4 en donde se evidenció un punto critico a tratar ya que es un punto en donde se generan empozamientos de agua por la baja pendiente longitudinal, por lo que se recomendó por parte del especialista en pavimentos la realización de un levantamiento topográfico que incluya los tramos del 2 al 4 hasta donde se encuentran las alcantarillas más próximas con el fin de conocer la condición longitudinal actual y así poder crear una solución técnica definitiva para el punto crítico.

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Reparar los afloramientos de piel de cocodrilo encontrados en tramo 17.	Consorcio infraestructura JPN	
2	General la junta transversal entre cunetas fundidas en diferentes jornadas que la dilatación se haga de manera ordenada y controlada.	Consorcio infraestructura JPN	

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
3	Levantamiento topográfico entre los tramos 2 y 4 para proyectar solución técnica al punto crítico encontrado.	Consorcio infraestructura JPN	

Siendo las 12:00 pm, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

Firma,

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	PABLO E. CLARK G	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO VG		3106185587		
2	Javier Conde Gutiérrez	Especialista	Consorcio VG		3115118724		
3	Aurelio Anacona	ING RES			3165243196		
4	Claudia [illegible]	Director Obra	Consorcio PH.		3125233942		
5	VICTOR G RODRIGUEZ G	Director	Consorcio VG		3208[illegible]5		
6	Aurelio Anacona	Residente Interventoria	consorcio VG		3212309993		

ACTA No: 09

CONTRATO DE OBRA Nro:	15 DE 2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO		
CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro:	20 DE 2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VG		
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SANANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	DURACION
20 de agosto de 2025	8:30 AM	11:30 AM	3 Horas

I. OBJETIVO DE LA REUNION:

Realizar el seguimiento al Contrato de Obra No 15 de 2024 en compañía del Secretaria de Vías e Infraestructura, supervisor del contrato, contratista de obra, interventoría, alcalde del municipio de Tello, veeduría, concejales y comunidad.

Se verifica el estado actual del pavimento asfaltico instalado y seguimiento de las obras en ejecución.

Revisión de las fallas encontradas en el pavimento específicamente en los tramos 17 y 19, los cuales ha sido objeto de constantes comunicaciones por parte de la comunidad hacia la entidad contratante.

Revisión del cronograma de obra y porcentaje de avance.

II. PARTICIPANTES:

NOMBRES	CARGO
Ing. Andrés Camilo Cabrera Leiva	Secretaria de Vias e Infraestructura
Ing. Angela Matilde Zambrano Caviedes	Supervisora de obra
Ing. Julián Camilo Angarita Rojas	Especialista en pavimentos - Secretaria de Vías e Infraestructura
Dr. Fernando Alipio Solano Gómez	Alcalde del Municipio de Tello

Ing. Víctor Guillermo Rodríguez Ramírez	Director de Interventoría
Ing. Aurelio Anacona G.	Residente de Interventoría
Ing. Pablo R. Clark González	Residente de Interventoría
Ing. Jessica Katherine Acosta Cuellar	Profesional SISO Interventoría
Ing. Claudio Cesar Mejía Gutiérrez	Director de obra
Ing. Aurelio Cubides	Residente de obra
Daniela Perdomo	Profesional SISO Obra
Hermides Rivas	Enlace Norte 1 Gobernación del Huila
Teresa Montenegro	Concejala Municipal de Tello
Pilar Mosquera V.	Concejala Municipal de Baraya
Raúl Cardozo R.	Veedor municipal
Oscar Iván Barrios M.	Veedor municipal

Se anexan firmas de participantes a la reunión.

III. ORDEN DEL DÍA

1. Introducción del Secretaria de Vías e Infraestructura.
2. Intervención del Alcalde del municipio de Tello.
3. Intervención de la concejala Teresa Montenegro.
4. Intervención del señor Oscar Barrios en representación de la veeduría municipal.
5. Intervención del Director de obra – Consorcio Infraestructura JPN Tello.
6. Inicio de recorrido en obra.
7. Verificación del avance físico y técnico de la obra.
8. Verificación del acabado del pavimento asfaltico en los Tramos 17 y 19.
9. Firma del acta.

IV. TEMAS TRATADOS

1. Resolver dudas y quejas realizadas por la comunidad ante constantes preocupaciones respecto al proyecto y buscar soluciones en conjunto.

2. Inspección visual de los 25 tramos del proyecto y de los nueve tramos ya intervenidos (Tramo 17 al Tramo 25).

3. Proponer soluciones a las fallas encontradas en el pavimento instalado en el tramo 17 y 19.

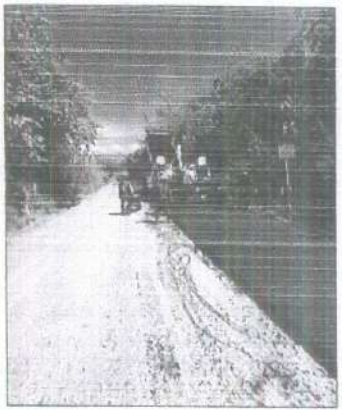
V. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Son veinticinco tramos para intervenir, de los cuales la estructura de la capa de rodadura de los tramos 23, 24 y 25 se compone de 12cm de capa de rodadura MDC-19, 20cm de base granular y 12cm de subbase granular. Para los demás tramos, la estructura del pavimento se compone de 10cm de capa de rodadura MDC-19, 20cm de base granular y 12cm de subbase granular.

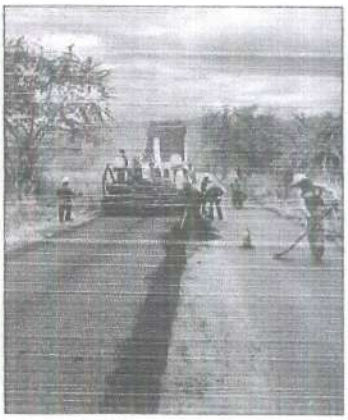
2. Que, dentro de las actividades contempladas para todos los tramos de la vía, se contempló un cajeo que permitiera posteriormente el relleno con los materiales de Base y Sub-base granular, de acuerdo con las dimensiones definidas en el diseño de pavimento; culminando con la conformación de la calzada, riego de imprimación con emulsión asfáltica e instalación de la capa de rodadura. Sin embargo, conforme al Acta de Modificación N° 1 de cantidades de obra con valor adicional, de fecha 20 de noviembre de 2024, se realizó auscultación visual de los Tramos 17, 19, 24 y 25 por el contratista y la interventoría, en donde se identificó que paralelo al eje longitudinal de la vía existen terrenos de gran extensión para el cultivo de arroz, los cuales permanecen la mayor parte con inundación, aumentando el nivel de agua en los canales en tierra aledaños a la vía, los cuales superan la capacidad máxima para la recolección y distribución de las mismas, generando el represamiento y aumento del nivel del agua a las cotas de la rasante de la vía.
 Ante esta situación presentada, producto de la saturación en las zonas aledañas a la vía, en el Acta de comité de obra No. 2 del 28 de febrero de 2025 se definió en mutuo acuerdo entre el constructor, la interventoría y con visto bueno de la supervisión, no intervenir el terraplén de la estructura del pavimento existente en los Tramos 17, 19, 24 y 25, por lo que no se realizó excavación para el cajeo como se tenía contemplado en los diseños iniciales, si no que se retiró el pavimento existente, se conformó la calzada y se tomó esta cota como punto cero, es decir se eleva la estructura del pavimento. Es a partir de este nivel que se instaló la estructura del pavimento aprobadas para estos sectores, el cual corresponde a Sub-base de 20cm, Base de 20 cm y carpeta asfáltica de 10 cm (tramos 17 y 19) y de 12 cm (tramos 24 y 25). Adicionalmente, se a la comunidad que la estructura de la vía ya existente en esos tramos se encontraban en

buena calidad, se procedió a tomar CBR y los resultados arrojados están dentro de los límites que establece la norma, por lo que no es necesario realizar mejoramiento.

3. El contratista de obra aclara a los asistentes que el proceso constructivo de la instalación del pavimento asfaltico es el siguiente: *Una vez terminada la compactación de la base granular, se inició primero en un carril con la imprimación con riego de material asfaltico para proteger la superficie de la base, *se continuó con la instalación de la primera capa de rodadura aproximadamente de 7.5cm, *luego se compactó, según el factor de compactación de diseño y de esta manera poder habilitar la vía para transito.

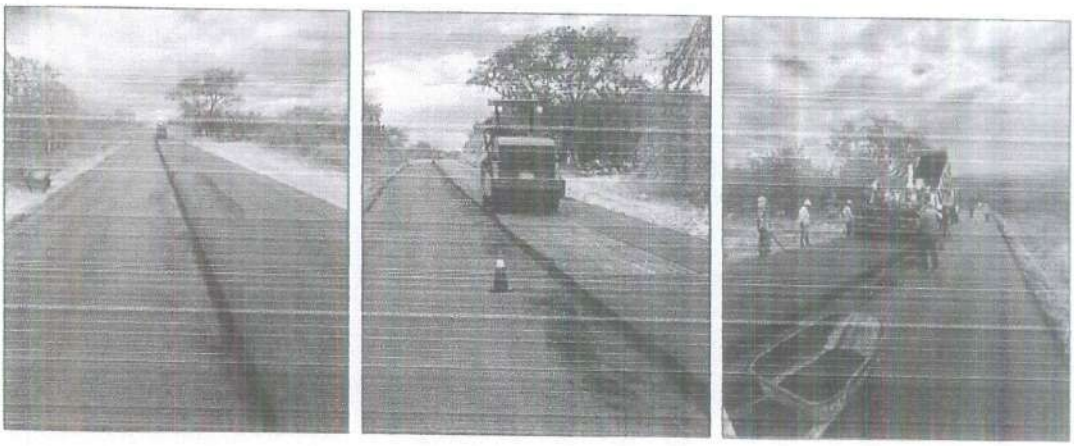




Se continua con el otro carril haciendo el mismo proceso anterior, se inició con la imprimación de riego asfaltico, luego se instaló la primera capa de rodadura y se compactó para luego dar vía.


Para terminar con el espesor de diseño, se continuó primero por un carril luego con el otro, el mismo proceso anterior, se inició con la imprimación de riego asfaltico, se instaló la segunda capa de rodadura de tal forma que después de compactado quedara

con el espesor de diseño correspondiente según el tramo: de 10 cm (tramos 1 al 23) y de 12 cm (tramos 24 y 25).



4. El contratista de obra manifiesta a los asistentes que los tramos 17 al 24 ya se encuentra instalado las dos capas de rodadura, en donde en los tramos 17, 19 y 24 se hizo la elevación de la estructura del pavimento como se mencionó anteriormente y en los tramos 18, 20, 21, 22 y 23 se realizó el cajeo. En el tramo 25 ya se encuentra conformada la calzada para elevar la estructura del pavimento.
5. La supervisión manifiesta a los asistentes, que ya se habían realizado observaciones a las falencias del tramo 17 y 19, en la visita de obra realizada el 21 de julio de 2025 según acta de comité #6, y que la interventoría solicitó formalmente al Consorcio Infraestructura JPN Tello con oficio INTER-VG071 de fecha 28 de julio de 2025 el procedimiento a realizar y la programación de las actividades, para la corrección de las falencias del acabado del pavimento asfaltico, por lo que se está a la espera de la propuesta con fundamento técnico para corregir las falencias encontradas en los tramos anteriormente descritos.
6. La interventoría manifiesta que el día lunes 25 de agosto de 2025 se allegara la respuesta a la Secretaría Vías e Infraestructura.
7. La comunidad solicita relleno en la margen derecha del tramo 17 (hombro de la vía) para evitar accidentes o una señalización puntual; a lo que se revisara en conjunto y determinar presupuestalmente la viabilidad.
8. El secretario solicita a la interventoría exigir la solución a las falencias del tramo 17.
9. La supervisión solicita a la interventoría revisar tiempo de ejecución.

Se da por finalizada la reunión.

VI. COMPROMISOS

No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
1	Procedimiento a realizar y programación de las actividades, para la corrección de las falencias del acabado del pavimento asfaltico de los Tramos 17 y 19.	Contratista de obra/Interventoría	25/08/2025

Siendo las 11:30 AM, se dio por finalizada la sesión de esta reunión.

Firma,

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Fernando Fabio Solano Gómez	Alcalde	Alcaldia tello	tello	3709036 19	Fsolano 1318@gmail.	
	Hermides Rivas.	Enlace Norte 1	Gobernación		3112697604	jose.rivas.pedro@hotmail.com	
	Angela Zambrano	Supervisora SVI	Gobernación		3202935215	angela.zambrano@huila.gov.co	
	ANDRES CAMILO CABRERA	SEC VIAS.	GOBER.		3233011509		
	Julián Angarita Rojas	Sec Vías	Gober Huila		3134984435	gobernacion.angarita@gmail.com	
	VICTOR E. RODRIGUEZ	Director INTERV			3206360015		
	aurelio bubiela	RES OBRA					
	Idrea Interventoria	Concejala	Concejo	Tello	3184115406	taohram70@hotmail.com	

LISTA DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
	Pilar Mosquera V.	Concejala		Baraya	3176588119	Pilarmosquera.concejo@gmail	Pilar Mo
	Raul Cardozo P.	veedor Municipal		Tello	3124450022		
	Oscar Iván Barrios M.	veedor Municipal		Tello	3106280435	osbamar726@hotmail.com	
	Claudia C. Muñoz	Direc. obra	Consorcio JPN Tello.	Tello.	3125233348	Claudiamojito@gmail.com	
	Aurelio Anaconda G	Interventoria	interventor		3212309993		
	PATRICIA R. CLARK B.	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO VS		3006985787		
	Daniela Pardomo	SST JPN.	Consorcio JPN	Tello	3202937166	SSTConsorcioJPN2020@Gmail.com	

Anexo 5
Control Personal Obra

JPN TELLO AGOSTO 2025

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901785282	7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	CALLE 104 No 14A 45 OF 401	TELLO-HUILA	2150482	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786102108	9491871311	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	$8,111,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO (12 Afiliados)						$23,394,000	$2,743,200			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$2,032,100		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (12 Afiliados)						**$23,394,000**	**$2,743,100**			**$29,194,000**	**$1,168,000**			**$29,194,000**	**$1,168,000**			**$29,194,000**	**$2,032,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: TELLO Depto: HUILA (12 Afiliados)						$23,394,000	$2,743,200			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$2,032,100		$0	$0
1	CC	1082804794	ALDANA MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	12101945	CUBIDES AURELIO		0	$0	$0	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
3	CC	1075243622	GALLEGO MAHER	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF32	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
4	CC	93129015	GUZMAN JOAQUIN	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF32	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
5	CC	1082804610	LOPEZ ARLLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
6	CC	1082803924	MARTINEZ YASMIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	12138187	MEJIA CLAUDIO	231001	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
8	CC	26586026	OLIVEROS MAGALY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1078778338	PERDOMO DANIELA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
10	CC	1075246303	PERDOMO EDGAR	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF32	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
11	CC	19105846	RUBIO HECTOR		0	$0	$0	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
12	CC	1079184726	SALAS NASLY	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total	**Afiliados(12)**					**$23,394,000**	**$2,743,100**			**$29,194,000**	**$1,168,000**			**$29,194,000**	**$1,168,000**			**$29,194,000**	**$2,032,100**		**$0**	**$0**

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901785282	7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	CALLE 104 No 14A 45 OF 401	TELLO-HUILA	2150482	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786102108	94918871311	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	$8,111,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,743,200	$0	$0	$3,743,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,395,400	$0	$0	$2,395,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,032,100	$0	$0	$2,032,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	12	$2,032,100	$0	$0	$2,032,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	12	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$652,000	$0	$0	$652,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$459,000	$0	$0	$459,000
TOTAL				12	$8,111,300	$0	$0	$8,111,300

INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS AGOSTO 2025

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901159608	4	INGENIERIA Y EQUIPOS MBA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 7 4 34	NEIVA-HUILA	3143131943	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1771881082	94917440383	E	2025/09/03	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	9	$8,699,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: OBRA TELLO (29 Afiliados)						$25,553,385	$4,089,400			$32,323,553	$1,294,100			$31,790,220	$1,272,700			$32,323,553	$1,993,500		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS TELLO (2 Afiliados)						**$3,423,500**	**$547,800**			**$3,423,500**	**$137,000**			**$3,423,500**	**$137,000**			**$3,423,500**	**$17,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)						$3,423,500	$547,800			$3,423,500	$137,000			$3,423,500	$137,000			$3,423,500	$17,900		$0	$0
1	CC	1029886078	BUSTOS ANA	25-14	30	$1,623,500	$259,800	EPS005	30	$1,623,500	$65,000	CCF32	30	$1,623,500	$65,000	14-11	30	$1,623,500	$8,500	30	$0	$0
2	CC	1003819875	CHARRY KIMBERLY	231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERARIOS MAQUINARIA TELLO (12 Afiliados)						**$6,993,335**	**$1,119,100**			**$12,340,003**	**$494,800**			**$11,806,670**	**$472,600**			**$12,340,003**	**$822,400**		**$0**	**$0**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (12 Afiliados)						$6,993,335	$1,119,100			$12,340,003	$494,800			$11,806,670	$472,600			$12,340,003	$822,400		$0	$0
3	CC	85449283	DE LUQUE JAVIER	25-14	16	$1,280,000	$204,800	EPS037	16	$1,280,000	$51,200	CCF32	16	$1,280,000	$51,200	14-11	16	$1,280,000	$89,100	16	$0	$0
4	CC	1075252102	DIAZ JESUS	231001	5	$366,667	$58,700	EPS005	5	$366,667	$14,700	CCF32	5	$366,667	$14,700	14-11	5	$366,667	$25,600	5	$0	$0
5	CC	1212140C6	FERREIRA JOSE		0	$0	$0	EPS037	9	$600,000	$24,000	CCF32	9	$600,000	$24,000	14-11	9	$600,000	$41,800	9	$0	$0
6	CC	4898798	OSPINA LUIS	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF32	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
7	CC	83233181	QUINTERO LUNIO	231001	20	$1,066,667	$170,700	EPS005	20	$1,066,667	$42,700	CCF32	20	$1,066,667	$42,700	14-11	20	$1,066,667	$74,300	20	$0	$0
8	CC	17627931	QUINTERO OMAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,600,000	$64,000	CCF32	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
9	CC	7712983	ROJAS DIEGO	231001	4	$213,334	$34,200	EPS037	4	$213,334	$8,600	CCF32	4	$213,334	$8,600	14-11	4	$213,334	$14,900	4	$0	$0
10	CC	1082215917	ROJAS GUSTAVO	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF32	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
11	CC	4890672	SANCHEZ MILLER		0	$0	$0	EPS037	20	$1,066,667	$42,700	CCF32	20	$1,066,667	$42,700	14-11	20	$1,066,667	$74,300	20	$0	$0
12	CC	4890672	SANCHEZ MILLER		0	$0	$0	EPS037	10	$533,333	$21,400	CCF32	0	$0	$0	14-11	10	$533,333	$0	0	$0	$0
13	CC	79253676	SIERRA PEDRO		0	$0	$0	EPS002	10	$533,334	$21,400	CCF32	10	$533,334	$21,400	14-11	10	$533,334	$37,200	10	$0	$0
14	CC	1075309583	SUAREZ LUIS	230201	5	$266,667	$42,700	EPS037	5	$266,667	$10,700	CCF32	5	$266,667	$16,700	14-11	5	$266,667	$18,600	5	$0	$0
15	CC	79234377	VARGAS LUIS		0	$0	$0	EPS037	19	$1,013,334	$40,600	CCF32	19	$1,013,334	$40,600	14-11	19	$1,013,334	$70,600	19	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVOS TELLO (15 Afiliados)						**$15,136,550**	**$2,422,500**			**$16,560,050**	**$663,100**			**$16,560,050**	**$663,100**			**$16,560,050**	**$1,153,200**		**$0**	**$0**
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (15 Afiliados)						$15,136,550	$2,422,500			$16,560,050	$663,100			$16,560,050	$663,100			$16,560,050	$1,153,200		$0	$0
16	CC	1075285580	ALVAREZ MILTON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
17	CC	12131447	ARCOS JOSE	25-14	12	$569,400	$91,200	EPS041	12	$569,400	$22,800	CCF32	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0
18	CC	83222367	CASILIMA MOISES	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
19	CC	1075309073	MANIOS JUAN	230301	12	$569,400	$91,200	EPS037	12	$569,400	$22,800	CCF32	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0
20	CC	17667482	MEDINA ARCENIO		0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
21	CC	1082806583	MENDEZ EDINSON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
22	CC	83117216	MONTEALEGRE DOMINGO	230301	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
23	CC	1079604610	MONTEALEGRE LORENZO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
24	CC	7685091	PENAGOS JAIRO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
25	CC	83242741	QUINTERO SAUL	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
26	CC	4943631	REYES EVERLEDETH	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
27	CC	83242768	SANCHEZ RICARDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
28	CC	1075234339	TRUJILLO MAYCOL	230301	18	$854,100	$136,700	EPS005	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
29	CC	1003801176	VALDERRAMA DIEGO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
30	CC	7722955	VALDERRAMA JOSE	230301	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
Total			**Afiliados(29)**			$25,553,385	$4,089,400			$32,323,553	$1,294,100			$31,790,220	$1,272,700			$32,323,553	$1,993,500		$0	$0

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901759608	4	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 7 # 34	NEIVA-HUILA	3143131943	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1771881082	9491740383	E	2025/09/03	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	9	$8,699,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$4,089,400	$23,400	$0	$4,112,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$779,400	$4,500	$0	$783,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,047,200	$6,000	$0	$1,053,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,640,300	$9,300	$0	$1,649,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$622,500	$3,600	$0	$626,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,993,500	$11,300	$0	$2,004,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$1,993,500	$11,300	$0	$2,004,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,272,700	$7,300	$0	$1,280,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	29	$1,272,700	$7,300	$0	$1,280,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				29	$1,294,100	$7,500	$0	$1,301,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$121,000	$700	$0	$121,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$649,300	$3,700	$0	$653,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$136,800	$800	$0	$137,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$21,400	$200	$0	$21,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$365,600	$2,100	$0	$367,700
TOTAL				29	$8,649,700	$49,500	$0	$8,699,200

Anexo 6
Informe SST

Dirección: CARRERA 7 No. 4-34
Correo Electrónico: claudiomejiag@gmail.com
Neiva – Huila

INFORME PARCIAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE OBRA No. 015 DE 2024:

OBJETO: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

FECHA:

31/08/2025

CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO

INFRAESTRUCTURA JPN TELLO

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

CONSORCIO VG

AGOSTO 2025

JPNTELLO

CONTENIDO

1 INTRODUCCION 5
2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 6
3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
4 INDUCCION 8
4.1 Registro fotográfico 8
5 EXAMENES MEDICO LABORALES 10
5.1 Exámenes de ingreso 10
ANEXO 2. Examenes de ingreso mes de Agosto. 11
5.2 Exámenes de egreso 11
Exámenes de egreso mes de agosto 11
6 RECURSOS 11
7 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL 12
Relación personal agosto 2025. 12
7.1 PLANILA SEGURIDAD SOCIAL 13
7.1.1 . RELACION DE PERSONAL 13
8 CHARLAS DE SEGURIDAD 14
8.1.1 Registro fotográfico 15
9 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO 17
10 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL 17
11 BRIGADAS DE EMERGENCIA 17
12 CONTROL DE VEHICULOS 18
13 INSPECCIONES 19
13.1 Inspección de vehículos y maquinaria 19
13.2 Registro de maquinaria. 20
13.3 Registro fotografico. 20
13.4 INSPECCION EQUIPOS DE EMERGENCIA 22
13.5 Registro fotográfico 22
14 DOTACION Y EPP 23
14.1 Registro fotográfico 24
15 ACCIDENTES DE TRABAJO 25
16 MATRIZ DE INDENTIFICACION DE PELIGROS 25
17 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 25
17.1 Conformación del grupo de gestión social y ambiental 26

17.2 Capacitación ambiental al personal en obra 26
17.3 Cumplimiento de los requisitos legales 27
17.3.1 Indicador 27
El soporte se encuentra en el informe N° 5 del mes de junio ANEXO 16. Titulo minero . 27
18 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 28
18.1 Almacenamiento y manejo integral de los materiales deconstrucción 28
18.1.1 Indicador 29
18.2 Señalización frentes de obra y sitios temporales 29
18.2.1 Indicador 30
18.2.2 Registro fotográfico 30
18.3 Presupuesto PMT 31
18.3.1 Registro fotográfico 31
18.4 PRESUPUESTO PMA 33
19 Manejo y disposicion final de escombros 34
19.1.1 Indicador 34
19.2 especiales 34
19.3 Registro fotográfico 35
19.4 Orden y Aseo 36
19.4.1 Registro fotográfico 37
20 GESTION RECURSO HIDRICO 39
20.1 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales 39
21 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 39
21.1 Indicador 39
21.2 Manejo de maquinaria equipos y vehículos 39
21.2.1 Indicador 40
22 GESTIÓN SOCIAL 40
22.1 Localización del proyecto 40
22.2 Proyecto de atención a la comunidad 41
22.2.1 Registro fotográfico 41
22.3 Información y divulgación 41
22.3.1 Indicador 41
ANEXO 11. Actas de comite 41
22.3.2 Registro fotográfico 42
22.3.3 Conformación de veedurias 43
Las veedurías conformadas para el proyecto son 43
22.4 Directorio del municipio de Tello 44

A continuación, se relaciona las entidades públicas para las atenciones a la comunidad 44
22.5 Contratación mano de obra 45
22.5.1 Indicador 45
23 Perfil Sociodemográfico. 46
ANEXO12. Perfil sociodemográfico se encuentra "Actualizado" 46

1 INTRODUCCION

El presente documento relaciona las actividades de Seguridad y Salud en el trabajo, realizadas en la ejecución del proyecto **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 15 DE 2024, REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es un pilar fundamental de la empresa, ya que busca garantizar condiciones laborales seguras, prevenir accidentes y proteger el bienestar físico y mental de los trabajadores. A través de la identificación, evaluación y control de riesgos, se promueve un entorno de trabajo saludable y eficiente.

La ejecución de medidas de SST no solo cumple con normativas legales, sino que también mejora la productividad, reduce costos asociados a incidentes laborales y fortalece la cultura organizacional. Una adecuada gestión de la seguridad laboral es clave para fomentar el compromiso de los trabajadores y garantizar la sostenibilidad de la empresa

2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo la construcción de 5,33 km de pavimento flexible, donde se incluye el fresado de pavimento asfáltico, conformación de calzada, construcción de estructura de pavimento en base y sub base granular, mezcla densa en caliente MDC-19, riego de imprimación, construcción de filtros, fundición cunetas, muros en gaviones y líneas de demarcación para la señalización horizontal.

DESCRIPCIÓN	CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT:	901.785.282-7
CONTRATO No.:	015 DE 2024
OBJETO.:	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45A01 NEIVA - SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL HUILA
VALOR INICIAL:	$ 8.258.002.715,00
VALOR ADICIONAL:	$ 3.370.776.617,36
VALOR ACTUALIZADO:	$ 11.628.779.332,36
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
ACTA DE INICIO:	17 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN No 1:	26 DE JUNIO DE 2024
ACTA DE REINICIO No 1:	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	27 DE MAYO DE 2025

3 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es un modelo estructurado que permite a las empresas identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales con el propósito de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales. Su ejecución es un requisito legal, el cual está diseñado para mejorar continuamente las condiciones de trabajo, promoviendo un ambiente seguro y saludable para los empleados.

Un SG-SST bien ejecutado no solo protege la vida y la salud de los trabajadores, sino que también beneficia a la empresa al reducir costos asociados a incidentes laborales, mejorar la moral del equipo y fortalecer la reputación de la organización. Su correcta gestión contribuye a crear un entorno laboral más seguro, cumpliendo con las normativas legales y promoviendo el bienestar de todos los colaboradores.

4 INDUCCION

La **inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** es un proceso fundamental para garantizar que todos los trabajadores de la obra conozcan los riesgos laborales y las medidas preventivas que deben seguir para desarrollar sus actividades de manera segura.

En la inducción al personal se les dio a conocer la siguiente información:

- Explicar las Normas y procedimientos de seguridad que deben cumplir.
- Informar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a la ejecución de sus actividades.
- Reglamento y horarios de trabajo.
- Capacitar sobre en el uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP).
- Sensibilizar sobre la importancia de la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

NUMERO DE INDUCCIONES REALIZADAS EN EL MES DEL AÑ0 2025	
AGOSTO	5

ANEXO 1. Registro de asistencia inducción.

4.1 Registro fotográfico

JPNTELLO









5 EXAMENES MEDICO LABORALES

En cumplimento de la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y con el objetivo de proteger la salud de los trabajadores, se han realizado los **exámenes médicos laborales** requeridos para la ejecución de las actividades en obra.

Estos exámenes permiten evaluar la condición física y aptitud médica del personal, asegurando que se encuentren en condiciones óptimas para desempeñar sus funciones sin riesgo para su bienestar.

- Todos los trabajadores han sido evaluados de acuerdo con el perfil ocupacional de su cargo.
- Se cuenta con los certificados médicos que respaldan la aptitud del personal.
- Se garantiza la confidencialidad de los resultados y el cumplimiento de la normatividad en salud ocupacional.

La realización de estos exámenes médicos contribuye a la prevención de enfermedades laborales y refuerza el compromiso de la empresa con la seguridad y el bienestar de su equipo de trabajo.

5.1 Exámenes de ingreso

- Verificar que el trabajador se encuentra **apto física y mentalmente** para desempeñar el cargo.
- Identificar condiciones de salud preexistentes.
- Garantizar que las tareas asignadas no representen un riesgo para su salud ni para la de terceros.

Personal que realizaron los exámenes de ingreso el mes de Agosto.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA
JOSE HERNEY VALDERRAMA	7.722.955	AYUDANTE
MOISES CASILIMA PERDOMO	83.222.367	AYUDANTE
JOSE WILMAN HERNANDEZ	12.211.022	AYUDANTE

PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.679	CONDUCTOR VOLQUETA

ANEXO 2. Examenes de ingreso mes de Agosto.

5.2 Exámenes de egreso

Exámenes de egreso mes de agosto

NOMBRE	CARGO	FECHA DE SALIDA
LUNIO QUINTERO POLANIA	CONDUCTOR VOLQUETA	20/08/2025
JAVIER JESUS DELUQUE	OPE. MOTONIVELADORA	15/08/2025

- Evaluar el estado de salud Del trabajador al momento de su retiro.
- Identificar si se produjo algún deterioro relacionado con la exposición a factores de riesgo Durante su permanencia en la empresa.
- Dejar un registro clínico oficial que pueda usarse en caso de reclamaciones o procesos legales.

Anexo 3. Exámenes de egreso mes Agosto.

6 RECURSOS

6.1. Recursos humanos

Responsable del SG-SST: Profesional en seguridad y salud en el trabajo encargado de la gestión y supervisión del sistema.

Nombre Profesional	Cargo
Nasly Melisa Salas Sánchez	Profesional SST
Daniela Perdomo Horta	Profesional SST

6.2. Recursos técnicos

- Equipos de Protección Personal (EPP): Cascos, guantes, gafas de seguridad, botas punta de acero, chalecos reflectivos, entre otros.
- Señalización y demarcación: Avisos de prevención, zonas de riesgo y prohibiciones.
- Herramientas y equipos seguros: Equipos en buen estado, revisados periódicamente para evitar fallos o accidentes.

6.3. Recursos financieros

- Presupuesto para la seguridad y salud en el trabajo:Inversión en capacitación, compra de EPP, señalización y equipos de seguridad.

7 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con las obligaciones contractuales y en cumplimiento del pliego de condiciones, se han realizado las respectivas afiliaciones del personal que ejecuta el contrato a los sistemas de seguridad social obligatorios. Estas afiliaciones incluyen:

- Administradora de Riesgos Laborales (ARL): Garantiza la cobertura en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Fondo de Pensiones: Asegura la cotización para la jubilación o protección en casos de invalidez o fallecimiento.
- Sistema de Salud: Proporciona acceso a servicios médicos y prestaciones asistenciales.

Se cuenta con los soportes correspondientes que evidencian la afiliación y pago de aportes Del personal vinculado. Además, se Han implementado medidas de control para garantizar el cumplimiento continuo de estas obligaciones durante la ejecución del contrato.

Relación personal agosto 2025.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA

JOSE HERNEY VA.DERRAMA	7.722.955	AYUDANTE
MOISES CASILIMA PERDOMO	83.222.367	AYUDANTE
JOSE WILMAN HERNANDEZ	12.211.022	AYUDANTE
PEDRO JERONIMO SIERRA	79.253.679	CONDUCTOR VOLQUETA

ANEXO 4. Afiliaciones mes de Agosto.

7.1 PLANILA SEGURIDAD SOCIAL

En cumplimiento de la normatividad legal vigente en Colombia y de las obligaciones contractuales establecidas, la empresa realizo el pago de la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes**, como evidencia del cumplimiento de las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral para el personal vinculado al proyecto.

7.1.1 . RELACION DE PERSONAL

Relación personal mes de Agosto.

PERSONAL CONSORCIO JPN

NOMBRE	CEDULA	CARGO
CLAUDIO MEJIA GUTIERREZ	12.138.187	ING. DIRECTOR
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2
JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	AUX. SST

PERSONAL INGENIERIA Y EQUIPOS MA SAS

GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE. RETRO EXCAVADORA
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARGA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE
LUNIO POLANIA QUINTERO	83.233.181	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILLER SANCHEZ LEON	4.980.672	CONDUCTOR DE VOLQUETA
MILTON ANDRES ALVAREZ	1.075.285.580	OFICIAL
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFICIAL
EVERLEDETH REYES DIAZ	83.242.741	AYUDANTE
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR VOQLUETA
LORENZO MONTEALEGRE	1.079.804.610	AYUDANTE

ANEXO 5. Planillas seguridad social, mes de Agosto.

8 CHARLAS DE SEGURIDAD

En cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo, antes de iniciar la jornada laboral se realizan charlas de seguridad con el objetivo de informar y sensibilizar a los trabajadores sobre la importancia de la prevención de riesgos.

Estas charlas reflejan el compromiso de la empresa contratista con la seguridad y el bienestar del personal, permitiendo:

- Analizar situaciones que podrían derivar en accidentes.
- Evaluar los riesgos a los cuales están expuestos en la ejecución de las actividades.
- Identificar y aplicar medidas de control adecuadas.

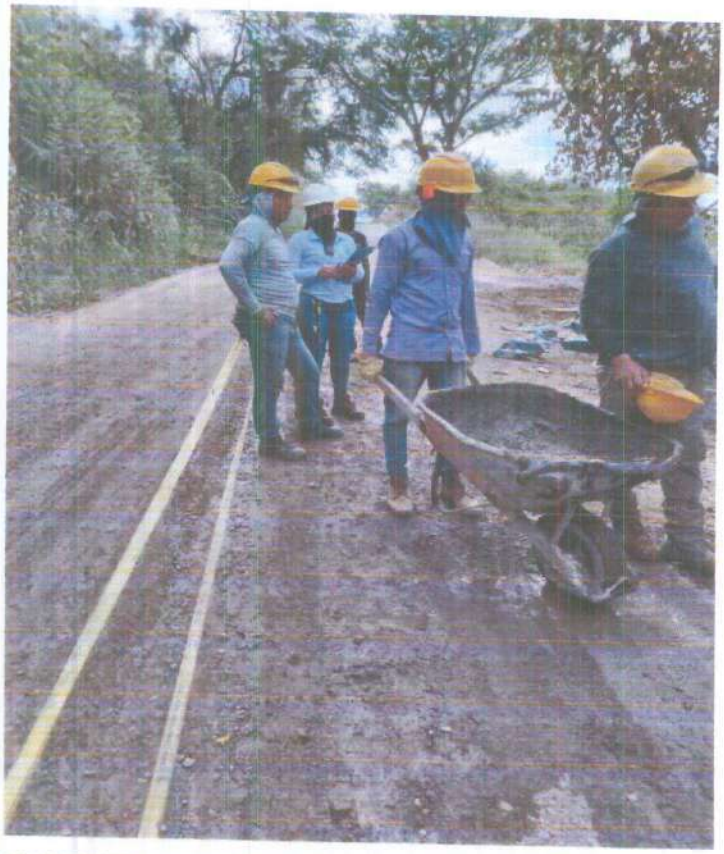
El profesional SST es el encargado de dirigir estas charlas diarias, explicando las tareas programadas, los riesgos asociados y las acciones preventivas a implementar.
La capacitación o charla pre operacional es de carácter obligatorio y debe realizarse todos los días antes del inicio de las actividades con la participación de todo el personal de obra.
Se llevan registros de asistencia y temas tratados durante el mes de Agosto.

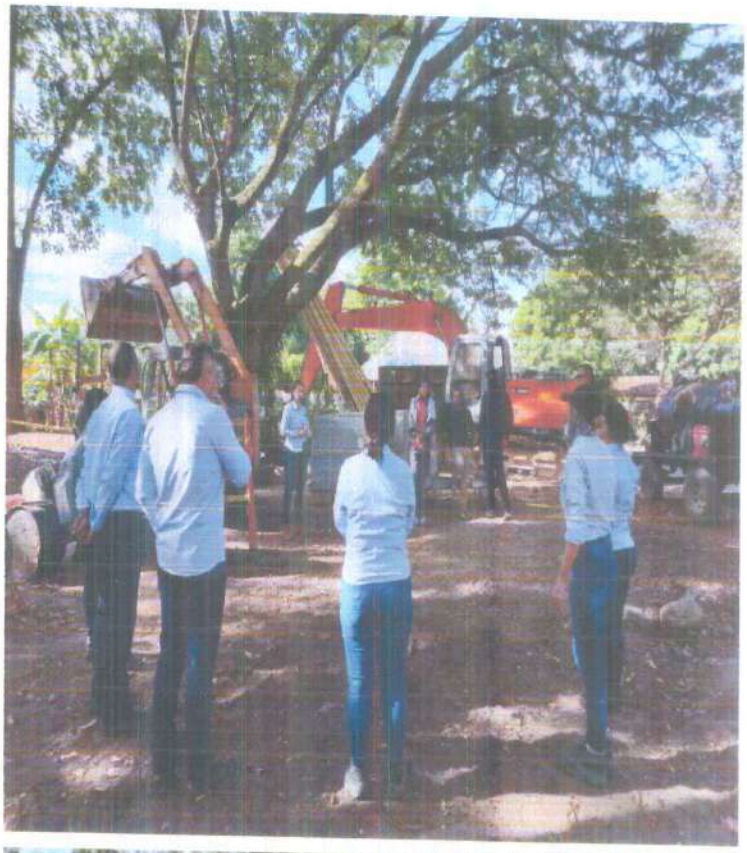
FECHA	TEMA
1/08/2025	Buena comunicación
2/08/2025	Fatuga y estres laboral
4/08/2025	Uso obligatorio Epp.
5/08/2025	Calestenia – Recomendaciones
6/08/2025	Movimientos repetitivos
8/08/2025	Obligaciones del trabajador SST.
9/08/2025	Ambiente Laboral epp.
11/08/2025	Orden y aseo
12/08/2025	Concdentracion en los puestos de trabajo.
13/08/2025	Transito Vehicular.
14/08/2025	Trabajo en equipo.
15/08/2025	Prevención de accidentes e incidentes de trabajo
16/08/2025	Reducir el riesgos de caidas en el trabajo
19/08/2025	Seguridad en el lugar de trabajo
20/09/2025	Actos inseguros SST
21/08/2025	Prevencion del riesgos en maquinaria en movimiento
22/08/2025	Seguridad contra incendios
23/08"025	Buena comunicacion
25/08/2025	Identificacion de peligros y valoracion del riesgo
26/08/2025	Hidratacion adecuada
27/08/2025	Reporte de condiciones inseguras
28/08/2025	Desechos y reciclaje
29/08/2025	Limpieza en el area de trabajo
30/08/2025	Uso correcto de los EPP.

ANEXO 6. Registros de asistencia mes de Agosto.

8.1.1 Registro fotográfico

JPNTELLO









Cra 7 No. 4-34
Bitacoraafiliacionesconsorcios@gmail.com / claudiomejiag@gmail.com

9 COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se encuentra conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, el cual tiene como función principal la promoción y vigilancia del cumplimiento de las normas y programas de prevención de riesgos laborales dentro de la obra.

NOTA: El acta de conformación reposa en el informe No. 2 del mes de marzo Del 2025

NOTA : Actualización del copasst reposa en el informe N° 5 ANEXO 8.

10 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar organizacional, se encuentra conformado el **Comité de Convivencia Laboral (CCL)**, con el propósito de prevenir y atender situaciones de acoso laboral, promoviendo un ambiente de trabajo sano, respetuoso y armonioso.

NOTA: El acta de conformación reposa en el informe No. 2 del mes de marzo del 2025.
NOTA: Actualizacion del COCOLA reposa en el informe N° 5 ANEXO 9.

11 BRIGADAS DE EMERGENCIA

En cumplimiento del Plan de Emergencias y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se encuentran conformadas las Brigadas de Emergencia, con el propósito de garantizar:

- Actuar de manera organizada y eficiente ante situaciones de emergencia.
- Proteger la vida e integridad de los trabajadores y visitantes en la obra.
- Coordinar acciones de prevención, atención y recuperación en caso de incidentes.
- Reducir el impacto de emergencias mediante respuestas rápidas y efectivas.

NOTA: El acta de conformación reposa en el informe No. 2 del mes de marzo del 2025

12 CONTROL DE VEHICULOS

El control adecuado de vehículos livianos, pesados y maquinaria amarilla es clave para la seguridad vial en la obra. Implementar protocolos de inspección, mantenimiento y capacitación ayuda a reducir riesgos, mejorar la eficiencia operativa y cumplir con la normativa vigente

Durante el mes de Agosto el consorcio conto con vehículos Livianos, pesados y maquina amarilla para la ejecución de actividades en obra, se relacionan a continuación.

Relación maquinaria mes de agosto

LISTADO DE MAQUINARIA AMARILLA

No.	MAQUINARIA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	TARJETA REGISTRO
1	Motoniveladora	Champión	710 a	1989	157-694-19629
2	Motoniveladora	Champión	715 a	2006	715ª-101-0705-2
3	Retroexcavadora	Caterpilar	320 D	2008	CPPAB06905
4	Retroexcavadora	Caterpilar	320 CL	2006	CAT0320CPPAB06905
5	Vibro compactador	Dynapac	CA125D	1998	64220324
6	Vibro compactador	Dynapac	CA 15	1989	MC107136
7	Finisher	Rodatec	207 with eagle	2006	RP-190

LISTADO DE VEHICULOS LIVIANOS					
No.	VEHICULO	MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA
1	Camioneta	CHEVROLET	LUV D MAX DSL	2006	CMQ 423
2	Camioneta	FORD	RANGER	2012	TDS 050

LISTADO DE VOLQUETAS					
No.	VEHICULO	MARCA	REFERENCIA	MODELO	PLACA
1	VOLQUETA	CHEVROLET	C 70 149	1998	OWH 749
2	VOLQUETA	CHEVROLET	C 70 149	1983	OZD 276
3	VOLQUETA	CHEVROLET	C 79 189	1982	OWH 442

NOTA: La documentación de maquinaria reposa en el informe 1 del mes de febrero e informe 3 del mes de abril.
Cabe realtar que para el mes de agoso contamos con la misma documentación.

13 INSPECCIONES

13.1 Inspección de vehículos y maquinaria

Las inspecciones de seguridad y pre operacionales de maquinaria son estrategias preventivas implementadas por la empresa para ientificar peligros y controlar riesgos antes de que puedan ocasionar daños a los trabajadores o afectar el entorno donde se desarrollan las actividades.

A través de estas inspecciones se busca:

- Verificar el estado mecánico y operativo de la maquinaria.
- Detectar posibles fallas o condiciones inseguras que puedan generar accidentes.

- Asegurar que los equipos cumplan con las normas de seguridad y mantenimiento establecidas.
- Evaluar el correcto uso de los sistemas de protección y dispositivos de seguridad de la maquinaria.

Estas inspecciones son realizadas antes del inicio de cada jornada laboral o previo a la operación de cualquier equipo, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y minimizar riesgos.

Se lleva un registro detallado de cada inspección y documentando.

13.2 Registro de maquinaria.

Registro de maquinaria Agosto.

NOMBRE	CODIGO
Volqueta	OWH 749
Volqueta	OZD 276
Volqueta	OWH 442
Motoniveladora	710 A
Retro excavadora	CAT 320 CL
Vibrocompactador	CA 152
Finisher	Rodatec RP-190

ANEXO 7. Inspecciones Pre operacionales de maquinaria mes de Agosto.

13.3 Registro fotografico.

JPNTELLO









Cra 7 No. 4-34
Bitacoraafiliacionesconsorcios@gmail.com / claudiomejiag@gmail.com

13.4 INSPECCION EQUIPOS DE EMERGENCIA

En el mes junio y julio se realizan inspecciones a los equipos de emergencia con el objetivo de verificar su estado, funcionamiento y disponibilidad, garantizando una respuesta efectiva ante cualquier eventualidad en la obra.

En la locación contamos con

- Camilla de emergencia con inmovilizador cervical
- Extintores
- Botiquines
- Kit antiderrame

ANEXO 8. Inspeccion equipos de emergencia.

13.5 Registro fotográfico





14 DOTACION Y EPP

En cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo, se ha realizado la entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) a los trabajadores vinculados a la obra, garantizando su seguridad y bienestar durante la ejecución de las actividades.

La dotación y los EPP suministrados cumplen con los estándares de calidad y normativas vigentes, asegurando su adecuada protección. Entre los elementos entregados se encuentran:

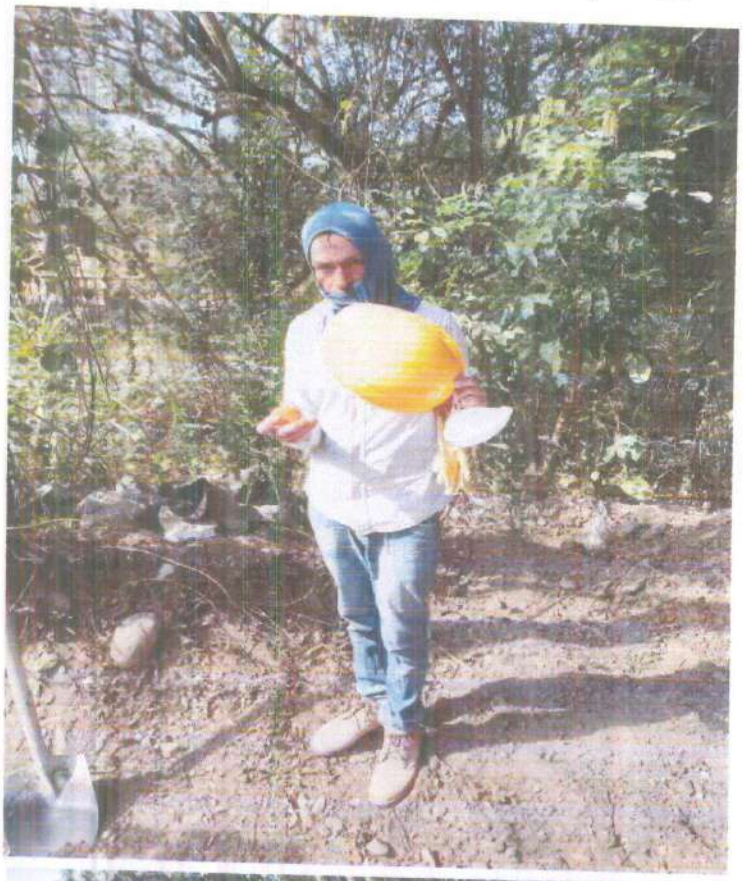
- Protección para la cabeza: Casco de seguridad con suspensión ajustable.
- Protección ocular y facial: Gafas de seguridad
- Protección auditiva: Tapones o protectores auditivos.
- Protección respiratoria: Tapabocas.
- Protección de manos: Guantes de seguridad
- Protección corporal: Pantalón, camisas y chaleco reflectivo para alta visibilidad.
- Protección de pies: Botas de seguridad con puntera de acero.

Se ha registrado la entrega de los elementos a cada trabajador mediante actas de recepción firmadas, Como también se capacita al personal en el uso correcto de los elementos entregados y su mantenimiento.
El suministro y control de la dotación y los EPP hacen parte del compromiso de la empresa con la seguridad y salud en el trabajo, minimizando riesgos y garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

ANEXO 9. Registros entrega de epp y dotación mes de Agosto.

JPNTELLO

14.1 Registro fotográfico









15 ACCIDENTES DE TRABAJO

Un accidente de trabajo es todo suceso que cause daño o perjuicio a la salud del trabajador mientras desempeña sus actividades laborales, ya sea en el lugar de trabajo o durante el desempeño de las labores, siempre que exista una relación directa con la actividad laboral.

Para el mes de Agosto se registraron dos accidentes de trabajo con día jueves 14 y 28 de Agosto 2025

ANEXO 10 . Reporte de accidente de trabajo (FURAT) mes de Agosto con su respective valoracion medica.

16 MATRIZ DE INDENTIFICACION DE PELIGROS

La Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPER) es una herramienta fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la cual se identifican, analizan y valoran los riesgos a los que están expuestos los trabajadores durante el desarrollo de sus actividades laborales.

Esta matriz permite determinar el nivel de riesgo de cada actividad, establecer controles existentes y proponer medidas de intervención para prevenir accidentes, enfermedades laborales y daños a la propiedad o al medio ambiente.

NOTA: La matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos reposa en el informe No.2 del mes de marzo del 2025.

17 DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

Es un instrumento de planificación y ejecución ambiental diseñado para garantizar la incorporación efectiva de criterios de sostenibilidad ambiental en el proyecto, desde la etapa de diseño hasta la construcción, operación, mantenimiento y cierre. Este programa busca prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales negativos derivados de actividades humanas.

El DAGA no solo busca cumplir con las exigencias legales y normativas ambientales, sino también establecer una cultura organizacional orientada al respeto por el medio ambiente, al uso eficiente de los recursos y a la participación de todo el personal del proyecto.

17.1 Conformación del grupo de gestión social y ambiental

Durante el mes de mayo, se llevó a cabo la conformación del grupo de gestión ambiental, garantizando el cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa de la GUIA Ambiental (PAGA).

Nota: El anexo correspondiente del Acta de Conformación del Grupo Ambiental reposa en el informe del mes de mayo.

17.1.1. Indicador

(4/4) *100= 100% Siendo (Número de profesionales contratados/Número de profesionales Requeridos)
*100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

17.2 Capacitación ambiental al personal en obra

Durante el mes de (agosto) se llevaron a cabo charlas de sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo y técnico de la obra, con enfoque en los siguientes temas clave:

- Orden y aseo en los puestos de trabajo en frentes de trabajo y zonas comunes.
- Desechos y reciclaje
- Limpieza en el area de trabajo.

Estas actividades formaron parte de las acciones del Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental (DAGA), con el objetivo de reducir los impactos ambientales generados por las actividades constructivas, promover el cumplimiento de las medidas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y fomentar una cultura ambiental responsable dentro del equipo de trabajo.

(3/3) *100= 100% Siendo (Número de profesionales contratados/Número de profesionales Requeridos
*100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

17.3 Cumplimiento de los requisitos legales

En cumplimiento de la normativa ambiental vigente para el desarrollo del proyecto, se cuenta con el abastecimiento de materiales provenientes de la empresa **Construcciones Lagos Ltda.**, la cual posee un título minero vigente que la habilita legalmente para la explotación y comercialización de materiales de construcción.

Esta empresa cumple con los requisitos establecidos en la normativa ambiental y minera, garantizando que los materiales suministrados al proyecto:

- Provienen de fuentes autorizadas y con licencia ambiental.
- Cuentan con los permisos y autorizaciones requeridos por la autoridad competente.
- Se extraen bajo criterios técnicos y ambientales que minimizan el impacto al entorno natural.

El abastecimiento responsable de materiales es una parte fundamental del Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental (DAGA), ya que contribuye al cumplimiento de los requisitos legales, al uso sostenible de los recursos naturales y a la trazabilidad de las materias primas utilizadas en obra.

Nota: Titulo minero y licencia ambiental reposa en el informe # 3 ANEXO 12.

17.3.1 Indicador

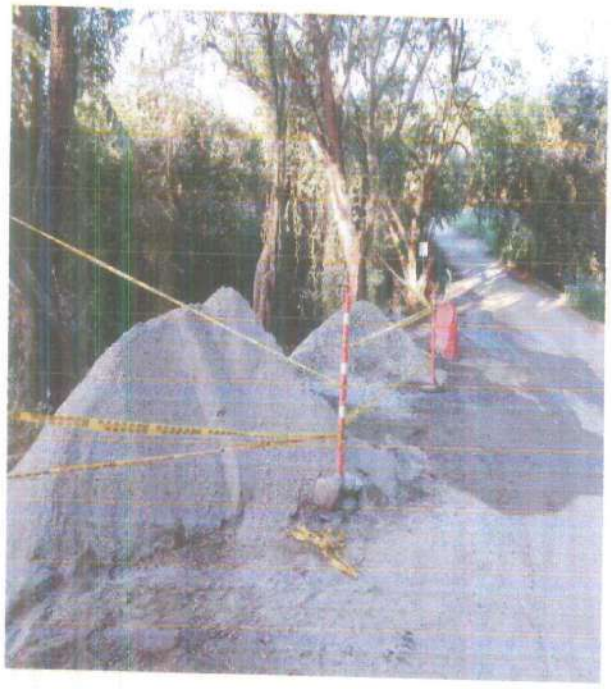
(2/2) *100= 100% Siendo (Número de Permisos otorgados /Número de Permisos requeridos
*100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

El soporte se encuentra en el informe N° 5 del mes de junio ANEXO 16. Titulo minero .

18 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

18.1 Almacenamiento y manejo integral de los materiales deconstrucción.

Durante el periodo correspondiente al mes de agosto (1) acopio de materiales en obra. Todo el material requerido para las actividades constructivas fue transportado directamente desde la planta de producción (empresa Construcciones Lagos Ltda.) hasta los puntos específicos de utilización en el frente de trabajo.





Esta modalidad de operación responde a una estrategia de optimización logística y ambiental, con los siguientes beneficios:

- Reducción de riesgos ambientales asociados al almacenamiento prolongado de materiales (dispersión de partículas, escurrimientos, contaminación del suelo).
- Minimización del uso de áreas de acopio, evitando la afectación de zonas naturales o espacios improductivos.
- Mejor control del volumen de materiales ingresados y utilizados, lo que contribuye a una gestión más eficiente de los recursos.

18.1.1 Indicador

(2/2)*100 Número de acopios debidamente demarcados y señalizados / Número de acopios de material de obra

*100 donde los demuestran que no fueron establecidos para este periodo.

18.2 Señalización frentes de obra y sitios temporales

De acuerdo al plan de manejo de tránsito (PMT) La señalización de la obra es un elemento fundamental para garantizar la seguridad de los trabajadores, peatones y conductores que transitan por la zona de intervención. Su correcta implementación permite informar, advertir y regular la circulación, minimizando riesgos y evitando accidentes.

La señalización vial debe cumplir con las normativas vigentes y ser visible en todo momento, asegurando que los usuarios de la vía puedan identificar oportunamente las condiciones del tránsito y las restricciones generadas por la obra.

Diariamente se realiza una verificación de la señalización para garantizar su correcto estado y visibilidad, asegurando que:

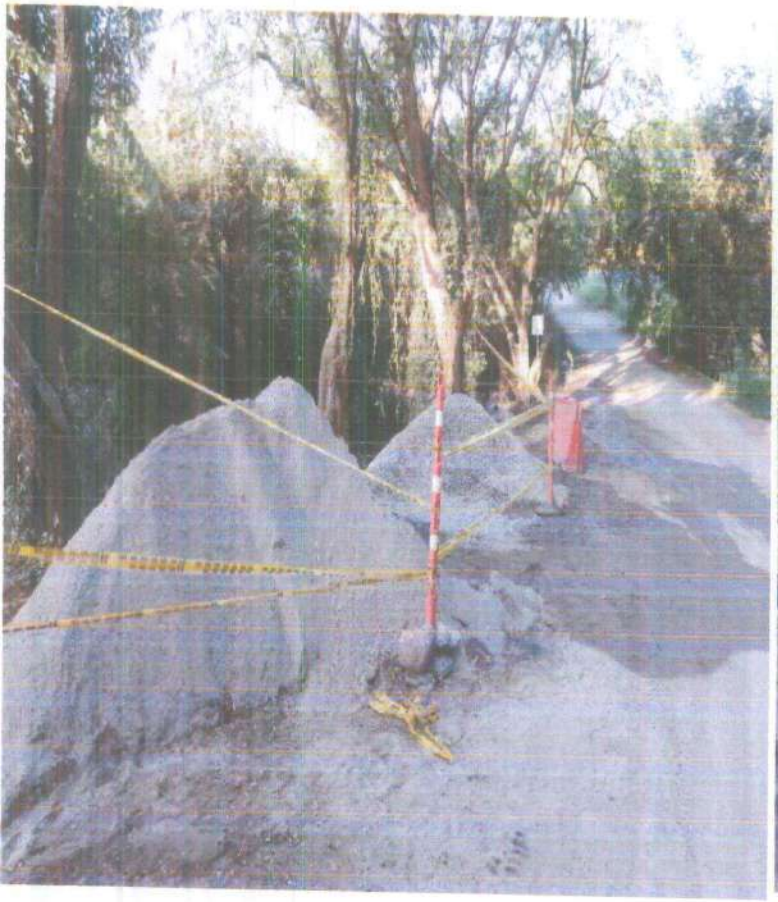
- Las señales estén bien ubicadas y en condiciones óptimas.
- Los dispositivos de seguridad cumplan su función.
- Se implementen ajustes según el avance de la obra y las condiciones del tráfico.

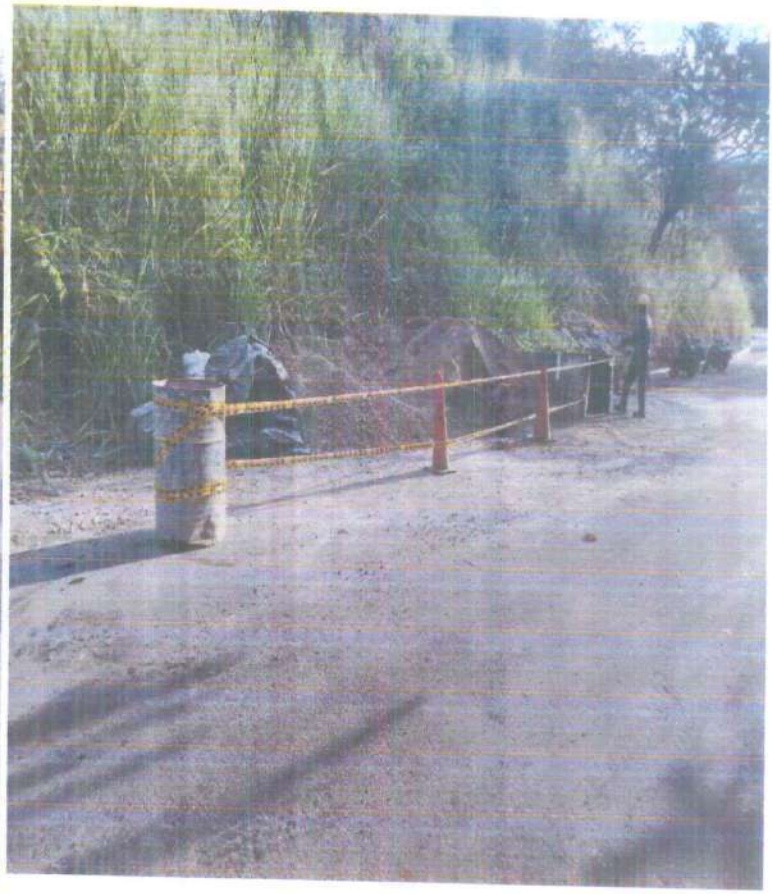
La correcta aplicación de la señalización en obra vial contribuye a la prevención de accidentes y al ordenamiento del tránsito, garantizando un entorno seguro para todos los involucrados.

18.2.1 Indicador

(2/2)*100 Número de acopios debidamente demarcados y señalizados / Número de acopios de material de obra
*100 donde los demuestran el cumplimiento de este indicador para este periodo.

18.2.2 Registro fotográfico





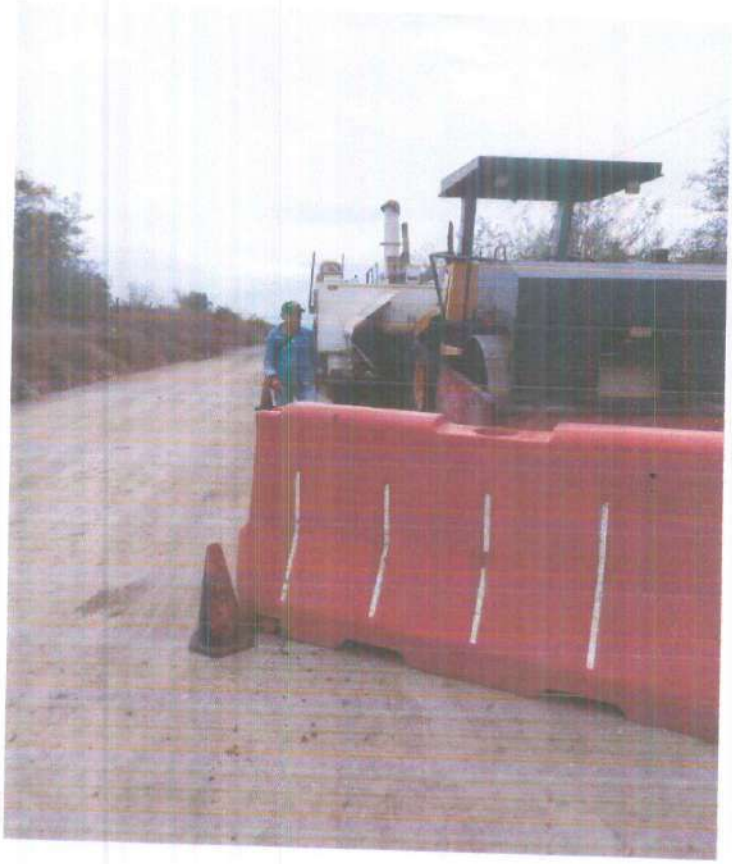
18.3 Presupuesto PMT

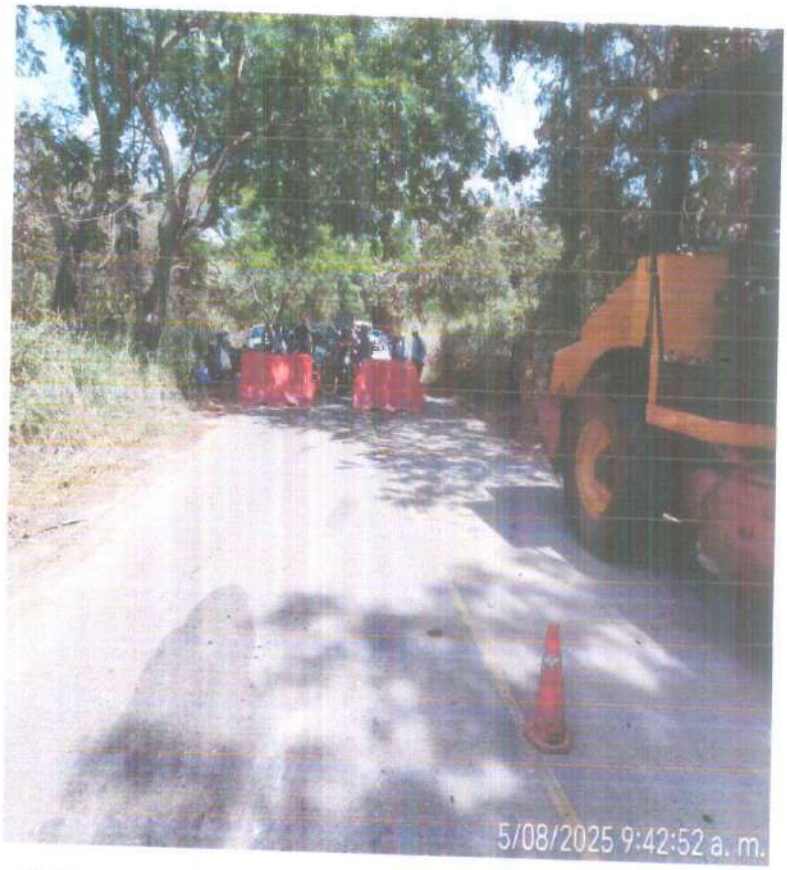
Presupuesto correspondiente mes de Agosto.

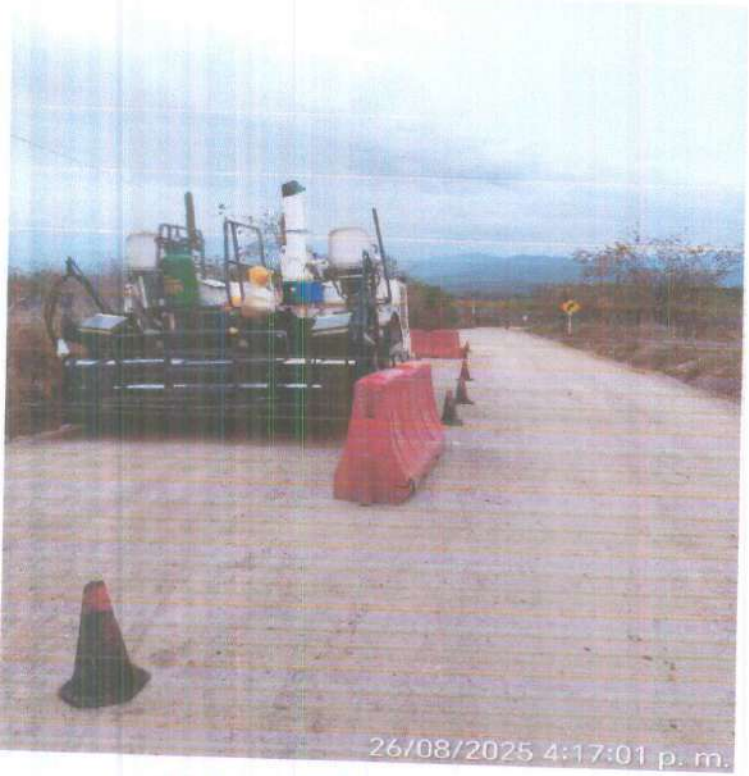
Descripción	Unidad	Cantidad
Barricada de listones, con tablero "SEÑAL VÍA CERRADA"	UND	0
Paleta de control PARE-SIGA	UND	0
Señal INICIO DE OBRA (Velocidad menor o igual de 50km/h)	UND	0
Señal FIN DE OBRA (Velocidad menor o igual de 50km/h)	UND	0
Señal SPO-1 TRABAJOS EN LA VÍA (Velocidad menor o igual de 50km/h) Vía rural	UND	0
Señal SPO-02 MAQUINARIA EN LA VÍA (Velocidad menor o igual de 50km/h) Vía rural	UND	0
Señal SPO-03 AUXILIAR DE TRÁNSITO (Velocidad menor o igual de 50km/h) Vía rural	UND	0
Delineador compuesto separado cada 11 metros	UND	0
Cinta de demarcación (500m)	UND	0
Radio teléfono Banda VHF (Frecuencia 151-161 MHZ) Banda UHF (Frecuencia 462-469 MHZ) 8 Canales	UND	0
Chalecos reflectivos	UND	0
Planos Plan de Manejo de Tráfico	UND	0

18.3.1 Registro fotográfico

JPNTELLO









18.4 PRESUPUESTO PMA

Presupuesto correspondiente mes de agosto

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD:
I-GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL			
	Descripción	Unidad	Cantidad
	Reuniones informativas con la comunidad del Área de influencia directa e indirecta del proyecto - socialización de inicio, avance y fin de obra	Und	0
II-CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES			
	Descripción	Unidad	Cantidad
	Baños Portátiles (Incluye mantenimiento y disposición de aguas residuales)	mes	0
III-PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS INTERVENIDAS			
	Descripción	Unidad	Cantidad
	Desmantelamiento obras provisionales	m2	0
	Restauración de las áreas intervenidas (zonas de depósito, campamento y acopio de material sobrante)	m2	0
	Riego de plantas tapizantes, de cobertura y de empradización durante cuatro meses desde el primer día, cada ocho días (10 lts)	m2	0
IV-MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DIFERENTES A ESCOMBROS Y LODOS			
	Descripción	Unidad	Cantidad
	Kit para desperdicios sólidos (Incluye kits antiderrames, cubrimientos y señalización de la obra, cinta de peligro, avisos proximidad)	Und	
V-ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD			
	Descripción	Unidad	Cantidad
	Talleres ambientales dirigidos a los centros educativos ubicados en el área de influencia del Proyecto	Und	0
VI-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	Descripción	Unidad	Cantidad
	Kit de primeros auxilios y extintores	Und	0

19 Manejo y disposicion final de escombros

19.1 Durante el los meses de junio y Julio se han gestionado diferentes Permisos para la Disposición Final del Material de excavación, el cual autoriza la disposición adecuada de los residuos y materiales sobrantes generados durante la ejecución de la obra.

NOMBRE	PERMISO Y /O AUTORIZACION	FECHA / ENTIDAD APROBATORIA
JUAN CARLOS MEDINA ROBLES	Autorización para el suministro de material de excavación para ser acopiado en predio del municipio	17 marzo del 2025 Sec. General y de gobierno Alcaldía de Tello- Huila

Nota: el permiso reposa en el informe No. 2 del mes de febrero del 2025.

19.1.1 Indicador

Indicador correspondiente del mes de agosto

(0 m3 /0 m3 *100= 100% Siendo (Volumen de materiales de escombro excavación de cajeo tramo 20 dispuestos /Volumen de material de escombro generado excavación de cuneta tramo 20)
*100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

19.2 especiales.

Como parte de las estrategias de gestión ambiental, se ha implementado un Punto Ecológico dentro de la obra, con el propósito de promover la separación adecuada de residuos y minimizar el impacto ambiental generado por las actividades laborales.

El punto ecológico se establece con el fin de:

- Facilitar la clasificación y disposición adecuada de los residuos generados en la obra.
- Fomentar la cultura de reciclaje y el manejo responsable de los desechos.

- Contribuir a la reducción de la contaminación ambiental.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente en cuanto a gestión de residuos.

El adecuado funcionamiento del **Puntos Ecológico** refleja el compromiso del consorcio con la **gestión ambiental sostenible**, promoviendo una cultura de responsabilidad ecológica dentro del entorno laboral.
La entidad encargada de realizar la recolección de residuos es **EMPRESAS PUBLICAS DE TELLO (EPT) .**

19.3 Registro fotográfico



19.4 Orden y Aseo

El mantenimiento del orden y aseo en el área de trabajo es fundamental para garantizar un ambiente seguro, eficiente y saludable dentro de la obra. Estas acciones permiten prevenir accidentes, mejorar la productividad y asegurar el cumplimiento de las Normas de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y gestión ambiental.**

Las jornadas de orden y aseo tienen como finalidad:

- Prevenir accidentes laborales causados por desorden o acumulación de materiales.
- Mantener los diferentes frentes de trabajo organizados, facilitando la movilidad del personal y el almacenamiento adecuado de implementos de obra.
- Cumplir con normativas ambientales, promoviendo una correcta separación y disposición de residuos.

La entidad encargada de realizar la recolección de residuos es **EMPRESAS PUBLICAS DE TELLO (EPT)**

El compromiso con el **orden y aseo** no solo mejora la seguridad y eficiencia operativa, sino que también refuerza una cultura de prevención de riesgos y responsabilidad ambiental dentro de la empresa.

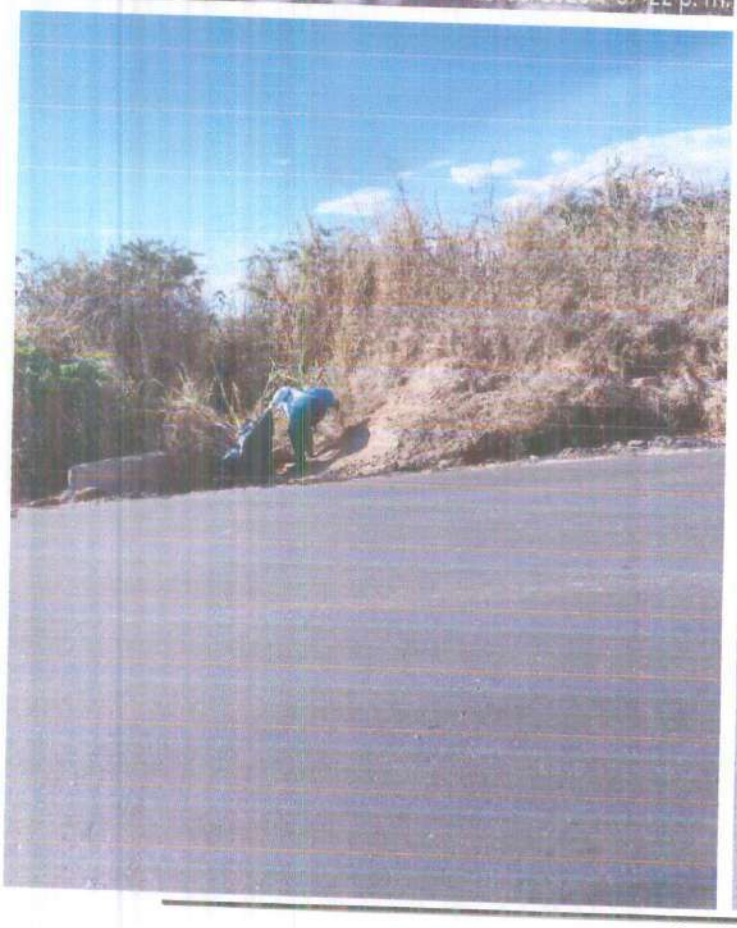
NOTA: La solicitud de recolección de residuos reposa en el informe No. 1 y el acta de conformación de brigada de orden y aseo fue actualizada y su anexo correspondiente se encuesta reposado en el informe número 4, del mes de mayo.

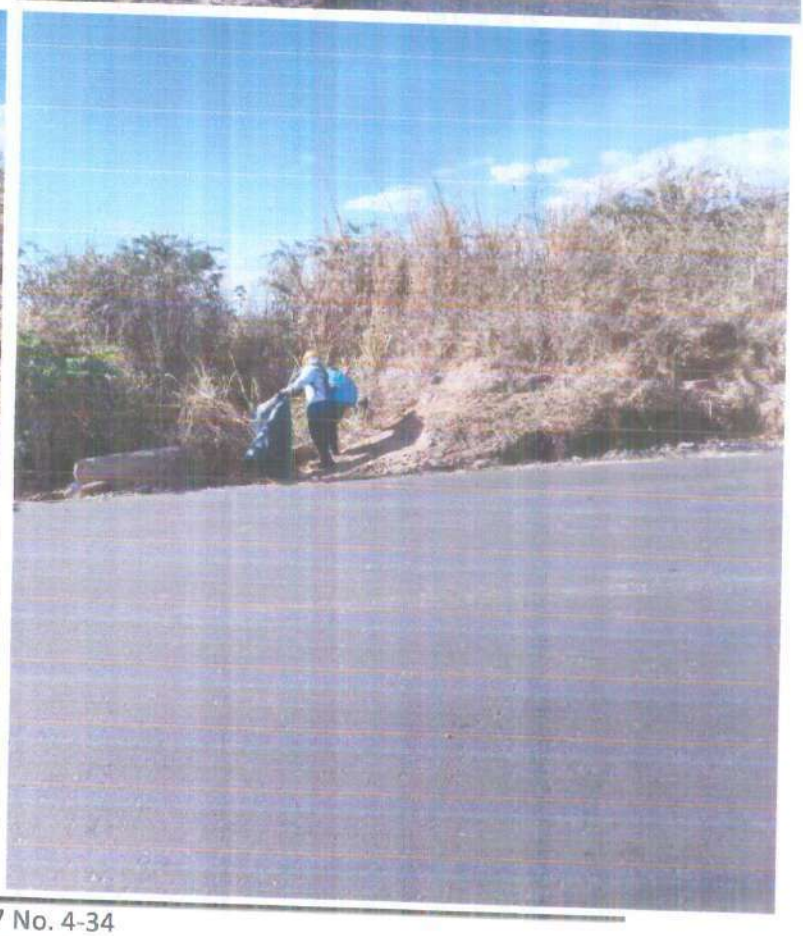
19.4.1 Registro fotográfico




28/08/2025 1:57:22 p. m.







20 GESTION RECURSO HIDRICO

20.1 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Para los periodos comprendidos de junio al mes de Agosto, no se contó con baterías sanitarias.

21 MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

Durante la ejecución del proyecto, se ha dispuesto la instalación de infraestructura temporal para el soporte de las actividades constructivas, en cumplimiento con los lineamientos del Plan de Manejo Ambiental y el Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental (DAGA).

El proyecto cuenta con un campamento de obra debidamente establecido en el Tramo 17, específicamente en el sector de Los Guásimos. Este campamento cumple la función de centro operativo para el personal técnico y operativo del proyecto, y se encuentra adecuadamente habilitado para apoyar las actividades constructivas en la zona.

21.1 Indicador

(2/2)*100 Número de acopios debidamente demarcados y señalizados / Número de acopios de material de obra

*100 donde los demuestran que no fueron establecidos para este periodo.

21.2 Manejo de maquinaria equipos y vehículos

El mantenimiento mensual de la maquinaria se basa en el **cambio de filtros y aceite cada 250 horas de operación**. Este procedimiento se realizará **en el sitio de trabajo**, con la excepción de las volquetas, cuyo mantenimiento se llevará a cabo en el taller correspondiente.

Para garantizar una adecuada gestión ambiental, los **aceites y filtros usados** serán recolectados en **recipientes específicos** y almacenados en **sitios adecuados** para su correcta disposición final, cumpliendo con las normativas ambientales vigentes y evitando la contaminación del entorno.

Registro de maquinaria del mes de agosto

NOMBRE	CODIGO
Volqueta	OWH 749
Volqueta	OZD 276
Volqueta	OWH 442
Motoniveladora	710 A
Retro excavadora	CAT 320 CL
Vibrocompactador	CA 152
Finisher	Rodatec

NOTA: El anexo de este numeral reposa en el informe No.1 del mes de febrero del 2025.

21.2.1 Indicador

(3/3)*100 Número de volquetas con revisión tecno mecánica vigente / Número total de volquetas utilizadas en el mes. X 100 donde los demuestran que no fueron establecidos para este periodo.

22 GESTIÓN SOCIAL

22.1 Localización del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento del Huila entre el cruce de Villavieja (cucara) y la cabecera municipal de Tello, consiste en el mantenimiento del 5,33 kilómetro de vía en los sectores más deteriorados de la misma distribuidos en 25 tramos seleccionados previamente, de acuerdo a ales necesidades.

El proyecto tiene como objetivo la construcción de 5,33 km de pavimento flexible, donde se incluye el fresado de pavimento asfáltico, conformación de calzada, construcción de estructura de pavimento en base y sub base granular, mezcla densa en caliente MDC-19, riego de imprimación, construcción de filtros, fundición cunetas, muros en gaviones y líneas de demarcación para la señalización horizontal.

22.2 *Proyecto de atención a la comunidad*

El punto de atención al ciudadano se encuentra ubicado en el tramo 17 ubicado en el sector los guásimos, donde se atiende a la comunidad y personal de obra y los PQRS. De igual manera se recibe y atiende via correo electrónico para mayor facilidad.
Para el mede Agosto no se recibieron PQRS.

22.2.1 Registro fotográfico





22.3 Información y divulgación

El dia 14 de Agosto se desarrollo una socialización con la presencia de interventoria, contratista e ingeniero especialista en pavimentos, y el dia 20 de Agosto donde tuvimos presencia del secretario de vias e infraetsructura y supervisor del contrato realizada en el punto de atencion al ciudadano. Donde se aclararon temas sobre avances de la obra, calidad de los procesos y materiales utilizados para Tal fin, lo cual se realizan en cumplimiento a los lineamientos y trasparencia en la ejecicion del Proyecto.

22.3.1 Indicador

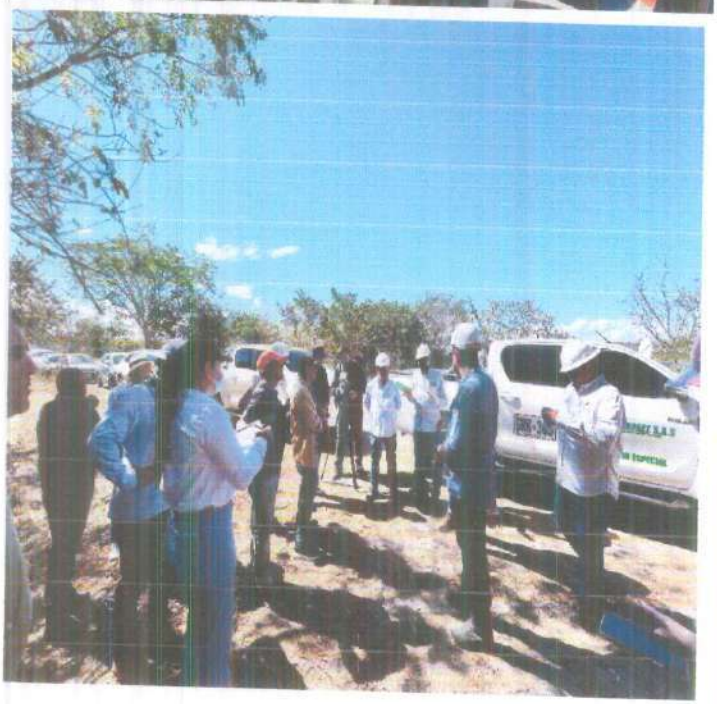
(2/2)*100 Número reuniones programadas/ Nº de reuniones realizadas X100 donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador

ANEXO 11. Actas de comite

22.3.2 Registro fotográfico









22.3.3 Conformación de veedurias.

Las veedurías ciudadanas son mecanismos de participación social que permiten a la comunidad hacer seguimiento, control y vigilancia a la gestión pública, especialmente en la ejecución de proyectos, obras y programas de interés colectivo. Su objetivo principal es garantizar la transparencia, eficiencia y cumplimiento de los recursos y acciones gubernamentales

Las veedurías conformadas para el proyecto son

VEEDURIA TRANSPARENCIA		
NOMBRE	**C.C**	**CARGO**
DEICI ALEJANDRA GUTIÉRREZ TOBAR	26.585.822	PRESIDENTE
ADRIANA MARÍA DÍAZ	26.585.849	VEEDOR
JOSÉ VICENTE SOLANO VARGAS	12.126.709	VEEDOR

"VEEDURÍA CIUDADANA REHABILITACIÓN PAVIMENTO FLEXIBLE FORTALECILLAS-TELLO		
NOMBRE	**C.C**	**CARGO**
JESÚS ANTONIO TRUJILLO TOVAR	12.109.567	PRESNIDENTE
JAMITH SEFAIR GARCÍA	83.242.512	VICEPRESIDENTE
ARMANDO SÁNCHEZ MOSQUERA	83.243.590	SECRETARIO

VEEDURÍA SOCIAL POR TELLO		
NOMBRE	**C.C**	**CARGO**
OSCAR IVÁN MARTÍNEZ	83.242.784	N/A
JOSÉ EDGAR TELLO BERRIO	12.225.095	N/A
RAÚL CARDOZO RODRÍGUEZ	4.942.911	N/A

NOTA: El anexo de la conformación de las veedurías reposa en el informe No. 1 del mes de febrero del 2025

22.4 *Directorio del municipio de Tello*

A continuación, se relaciona las entidades públicas para las atenciones a la comunidad

NOMBRE	CARGO	EMAIL	CONTACTO
Fernando Alipio Solano G	Alcalde Municipal	contactenos@tello-huila.gov.co	3209013619
Edna Lorena Diaz	Secretaria de planeación	contactenos@tello-huila.gov.co	3123668197
Juan Carlos Medina R	Secretario general y de gobierno	contactenos@tello-huila.gov.co	3228169110
Erit Francisco	Comisario de familia	contactenos@tello-huila.gov.co	3228169110
Ivon Duarte	Inspector de policía	contactenos@tello-huila.gov.co	3228169110
Maidy Cangrejo Quintero	Personería	Personeria@tello-huila.gov.co	3158232480
Yuli Paola González	Gerente Miguel Barreto López	contactenos@esemiguelbarretolopez.gov.co	3185672046
Bomberos	Cuerpo voluntario de Tello	bomberosvoluntariosdetello@gmail.com	3144835629

22.5 *Contratación mano de obra*

Listado del personal contratado de la región para la ejecución del proyecto

PERSONAL DE LA ZONA			
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**MUNICIPIO**
ANLLY ASTRRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA	Tello
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA	Tello
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA	Tello
SMITH SAMARA ESPINOSA VALDERRAMA	1.082.807.042	PALETERA	Tello
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST	Baraya
KELLYA YARETH MURCIA SOTO	1.075.296.777	AUXILIAR SST	Tello
ISIDRO MANJARRES VANEGAS	11.323.894	CELADOR	Tello
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE	Tello
YASMIN ROCIO MARTINES MEDINA	1.082.803.924	PALETERA	Tello
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST	Baraya
MILLER SANCHEZ	4.890.672	CONDUCTOR VOLQUETA	Fortalecillas
EDINSON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE	Tello
EVERLEDETH REYES ROCHA	4.943.631	AYUDANTE	Tello

22.5.1 Indicador

(12/12)*100 Número de trabajadores contratados del área de influencia/por Número de trabajadores en obra x100% donde los valores > 100 demuestran el cumplimiento del indicador.

23 Perfil Sociodemográfico.

La caracterización sociodemográfica del personal que participa en el desarrollo del proyecto tiene como propósito identificar y comprender las condiciones sociales, culturales, educativas y de salud que pueden incidir directa o indirectamente en la gestión de los riesgos laborales y en el Perfil desempeño de las actividades. Esta información permite establecer estrategias más eficaces de intervención, promoción y prevención desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

la población trabajadora vinculada al proyecto presenta una composición diversa en términos de edad, nivel educativo, procedencia y condiciones de salud. Esta diversidad implica una responsabilidad institucional en la adopción de medidas de gestión del riesgo que consideren las características individuales y colectivas del recurso humano, priorizando estrategias de intervención ajustadas al perfil real de los trabajadores.

ANEXO12. Perfil sociodemográfico se encuentra "Actualizado"

ANEXO 1. RESGISTRO DE ASISTENCIA INDUCCION

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

REGISTRO DE ASISTENCIA				
TEMA	Inducción SST			
HORA	8:15 - 8:25			
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	X
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN	

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1.	LUIS EDUARDO VARGAS	79.234.377	CONDUCTOR VOLQUETA	

FIRMA PROFESIONAL SST:

NOMBRE: Daniela Pardomo Horta

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

REGISTRO DE ASISTENCIA				
TEMA	Induccion SST			
HORA	8:15 - 8:25			
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN	

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1.	JOSE HERNEY QUITERO VALDERRAMA	7.722.955	AYUDANTE	

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: Daniela Perdomo Ibrte.

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

REGISTRO DE ASISTENCIA				
TEMA	Induccion SST			
HORA	8:15 - 8:25.			
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN	

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1.	MOISES CASILIMA PERDOMO	83.222.367	AYUDANTE	moises casilima

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: Daniela Perdomo Hoyos

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

REGISTRO DE ASISTENCIA					
TEMA	Induccion SST				
HORA	8:15 ÷ 8:25				
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD		
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN		

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1.	JOSE WILMAN HERNANDEZ BARRERO	12.211.022	AYUDANTE	Josewilman Hernandez

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: Daniela Perdomo Horta.

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

REGISTRO DE ASISTENCIA					
TEMA	Induccion SST				
HORA	8:15 - 8:25				
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	X	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN		

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1.	PEDRO JERONIMO SIERRA CRISTIANCHO	79.253.679	CONDUCTOR VOLQUETA	

FIRMA PROFESIONAL SST:

NOMBRE: Daniela Perdomo Horta.

Powered by CamScanner

ANEXO 2. EXAMENES DE INGRESO

ClipSalud
Nos movemos para que su empresa no se detenga

COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Dir: Cll 18 # 5a - 46 Barrio Quirinal
Cel: 318 291 7591
Neiva, Huila
E-mail: facturacionycartera@clipsalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.125

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	08 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA DE PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS (Nombre de la empresa)	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS (Empresa en misión)

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CASILIMA PERDOMO MOISES	MASCULINO	43 AÑOS 4 MESES 0 DIAS	Tipo: CC	Número: 83222367

Cargo: OFICIOS VARIOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

PUEDE DESEMPEÑAR SU LABOR CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO-(Triglicéridos, Colesterol total, HDL, LDL)-	✓
VISIOMETRÍA-	✓	EVALUACION MEDICA DE PRE-INGRESO-	✓
GLICEMIA-	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

-MANTENER UN PESO SALUDABLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS EQUILIBRADOS Y ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR.

- SE RECOMIENDA REALIZAR AUDIOMETRIA CLINICA COMFIRMATORIA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

DRA. CAROLINA LOSADA PEDRA
MEDICA OCUPACIONAL
U. IBEROAMERICANA
LIC. 6986

Firma:

Nombre: CC: 1127625985 - CAROLINA LOSADA

Aspirante o Trabajador

Moicasilima

Firma:

Nombre: CASILIMA PERDOMO MOISES

ClipSalud
Nos movemos para que su empresa no se detenga

COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Dir: Cll 18 # 5a - 46 Barrio Quirinal
Cel: 318 291 7591
Neiva, Huila
E-mail: facturacionycartera@clipsalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 16.188

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
30 DÍA	08 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA DE PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
HERNANDEZ BARRERO JOSE WILMAN	MASCULINO	45 AÑOS 3 MESES 17 DIAS	Tipo: CC	Número: 12211022

Cargo: OFICIOS VARIOS

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO-(Triglicéridos, Colesterol total, HDL, LDL)-	✓
VISIOMETRIA-	✓	EVALUACION MEDICA DE PRE-INGRESO-	✓
GLICEMIA-	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SEGUIR UNA DIETA BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS PARA CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE LA SALUD CARDIOVASCULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

DRA. CAROLINA LOSADA AVIRA
MÉDICA OCUPACIONAL
U. IBEROAMERICANA
LIC. 6896

Firma:

Nombre: CC: 1127625985 - CAROLINA LOSADA

R. M.: 1127625985 L.S.O.: 6896

Código de Seguridad
G865M1S16188

Aspirante o Trabajador

JOSE W HERNANDEZ

Firma:

Nombre: HERNANDEZ BARRERO JOSE WILMAN

CC: 12211022

ClipSalud
Nos movemos para que su empresa no se detenga

COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Dir: Cll 18 # 5a - 46 Barrio Quirinal
Cel: 318 291 7591
Neiva, Huila
E-mail: facturacionycartera@clipsalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.688

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
14 DÍA	08 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA DE PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
SIERRA CRISTANCHO PEDRO JERONIMO	MASCULINO	65 AÑOS 8 MESES 4 DÍAS	Tipo: CC	Número: 79253676

Cargo: **CONDUCTOR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

PUEDE DESEMPEÑAR SU LABOR CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	GLICEMIA-	✓
VISIOMETRÍA-	✓	PERFIL LIPIDICO-(Triglicéridos, Colesterol total, HDL, LDL)-	✓
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	EVALUACION MEDICA DE PRE-INGRESO-	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : OPTOMETRIA		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MANTENER UN PESO SALUDABLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS EQUILIBRADOS Y ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

DRA. CAROLINA LOSADA PEÑA
MÉDICA OCUPACIONAL
U. IBEROAMERICANA
LIC. 6896

Firma:

Nombre: CC: 1127625985 - CAROLINA LOSADA

R. M.: 1127625985 L.S.O.: 6896

Código de Seguridad: Z865F1L15688

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: SIERRA CRISTANCHO PEDRO JERONIMO

CC: 79253676

ClipSalud
Nos movemos para que su empresa no se detenga

COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Dir: Cll 18 # 5a - 46 Barrio Quirinal
Cel: 318 291 7591
Neiva, Huila
E-mail: facturacionycartera@clipsalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.634

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	08 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA DE PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cedula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VALDERRAMA QUINTERO JOSE HERNEY	MASCULINO	42 AÑOS 6 MESES 27 DIAS	Tipo: CC	Número: 7722955

Cargo: **AYUDANTE**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRIA	✓	PERFIL LIPIDICO-(Triglicéridos, Colesterol total, HDL, LDL)-	✓
VISIOMETRIA-	✓	EVALUACION MEDICA DE PRE-INGRESO-	✓
GLICEMIA-	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : AUDIOMETRIA CLINICA, OPTOMETRIA	USO DE EPP	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: CC: 1081156875 - JUAN SEBASTIAN BERMEO

R. M.: 1081156875 L.S.O.: 99-2021

Código de Seguridad
Y865E1K15634

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: VALDERRAMA QUINTERO JOSE HERNEY

CC: 7722955

ClipSalud
Nos movemos para que su empresa no se detenga

COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Dir: Cll 18 # 5a - 46 Barrio Quirinal
Cel: 318 291 7591
Neiva, Huila
E-mail: facturacionycartera@clipsalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.519

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	08 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA DE PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
VARGAS LUIS EDUARDO	MASCULINO	63 AÑOS 1 MESES 3 DÍAS	CC (Tipo)	79234377 (Número)

Cargo
CONDUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

AUDIOMETRÍA	✓	GLICEMIA-	✓
VISIOMETRÍA-	✓	PERFIL LIPIDICO-(Triglicéridos, Colesterol total, HDL, LDL)-	✓
ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	EVALUACION MEDICA DE PRE-INGRESO-	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE		HABITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO		CONTROL DE PESO
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION Y OPTOMETRIA		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MANTENER UN PESO SALUDABLE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS EQUILIBRADOS Y ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

DRA. CAROLINA LOSADA AGUIRRE
MÉDICA OCUPACIONAL
U. IBEROAMERICANA
LIC. 6896

Firma:

Nombre: CC: 1127625985 - CAROLINA LOSADA

R. M.: 1127625985 L.S.O.: 6896

Código de Seguridad
C865I1O15519

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: VARGAS LUIS EDUARDO

CC: 79234377

ANEXO 3. EXAMENES DE EGRESO

DESISTIMIENTO DE LA PRACTICA DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO

Neiva, 21 de agosto 2025

Señores:
INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

Asunto: Examen médico ocupacional de Egreso

Por medio de la presente Yo, **LUNIO QUITERO POLANIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **83.233.181** expedida en Neiva - Huila, quien desempeño funciones hasta la fecha 20 de agosto del 2025, en el cargo de **CONDUCTOR VOLQUETA,** manifiesto que por voluntad propia y por razones ajenas a la empresa desisto a realizarme el examen médico de egreso y eximo de toda responsabilidad a la empresa Ingeniería y equipos M&A SAS.

En constancia de lo anterior, firmo a conformidad,

Nombre:LUNIO QUITERO POLANIA
C.C83.233.181

Powered by CamScanner

DESISTIMIENTO DE LA PRACTICA DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO

Neiva, 16 de agosto 2025

Señores:
INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

Asunto: Examen médico ocupacional de Egreso

Por medio de la presente Yo, **JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **85.449.283** expedida en Santa Marta, quien desempeño funciones hasta la fecha 15 de agosto del 2025, en el cargo de **OPERADOR MAQUINARIA MOTONIVELADORA**, manifiesto que por voluntad propia y por razones ajenas a la empresa desisto a realizarme el examen médico de egreso y eximo de toda responsabilidad a la empresa Ingeniería y equipos M&A SAS.

En constancia de lo anterior, firmo a conformidad,

Nombre: JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA
C.C85.449.283

Powered by CamScanner

ANEXO 4. AFILIACIONES

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE EUGENIO VALDERRAMA QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **7.722.955**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 7.722.955
VALDERRAMA QUINTERO
APELLIDOS
JOSE HERNEY
NOMBRES

FIRMA

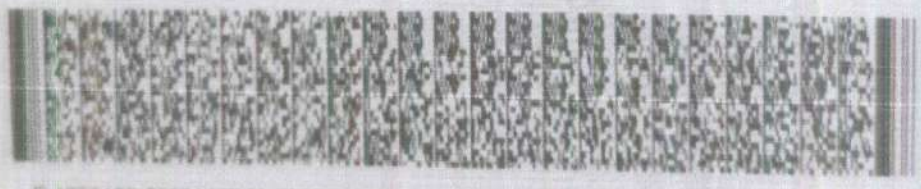




FECHA DE NACIMIENTO 15-ENE-1983
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
21-FEB-2001 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



R-1900100-01261167-M-0007722955-20211020 0075841494A 1 8502179592

ARL | sura

Medellin, 12 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C7722955	VALDERRAMA QUINTERO JOSE HERNEY	13/08/2025		22202236	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 12/08/2025 21:19:15 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 152.204.228.216, 192.230.104.10, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 12.211.022

HERNANDEZ BARRERO
APELLIDOS

JOSE WILMAN
NOMBRES

Jose Wilman Hernandez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1980

ESPINAL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-MAY-2003 GIGANTE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1900150-01113887-M-0012211022-20191120 0069018889A 1 8500053608

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE WILMAN HERNANDEZ BARRERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **12.211.022**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Septiembre del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ARL | sura

Medellín, 29 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C12211022	HERNANDEZ BARRERO JOSE WILMAN	01/09/2025		16351521	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/08/2025 18:17:06 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 152.204.229.193, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/09/2025, el empleador INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS identificado con NIT número 901759608 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9298468	17/09/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	12211022	JOSEWILMAN HERNANDEZ BARRERO	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-09-01

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

ANEXO 4. AFILIACIONES

ARL | sura

Medellín, 11 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79234377	VARGAS LUIS EDUARDO	12/08/2025		2129I138	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 11/08/2025 10:13:16 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.158.248.29, 198.143.41.34, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 19/09/2025, el empleador INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS identificado con NIT número 901759608 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9311407	19/09/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79234377	LUIS EDUARDO VARGAS	1600000	CONDUCTOR VOLQUETA	2025-08-20

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 83222367

CASILIMA PERDOMO
APELLIDOS

MOISES
NOMBRES

Moises Casilima
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-ABR-1982

BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

04-MAY-2001 BARAYA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



INDICE DERECHO

P-1901900-70098942-M-0083222367-20011205 06283 01338B 01 115350465

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MOISES CASILIMA PERDOMO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **83222367,** se encuentra afiliado/a desde **06/03/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de septiembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ARL | sura

Medellín, 29 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase:	5	Porcentaje Cotización:	6.96 %
C83222367	CASILIMA PERDOMO MOISES	30/08/2025		151n1538	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 29/08/2025 18:16:00 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 152.204.229.193, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 17/09/2025, el empleador INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS identificado con NIT número 901759608 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9298565	17/09/2025	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	83222367	MOISES CASILIMA PERDOMO	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-08-30

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Septiembre del año 2025.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

ARL | sura

Medellín, 20 de August de 2025

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL HUILA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C79253676	SIERRA CRISTANCHO PEDRO JERONIMO	21/08/2025		21316823	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/08/2025 10:34:05 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.158.248.29, 198.143.41.34, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 5. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901185282	7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	CALLE 104 No 14A 45 OF 401	TELLO-HUILA	2150482	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786102108	9491871311	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	$8,111,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO (12 Afiliados)					$23,394,000	$3,743,200			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$2,032,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (12 Afiliados)					$23,394,000	$3,743,200			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$2,032,100		$0	$0	
Ciudad: TELLO Depto: HUILA (12 Afiliados)					$23,394,000	$3,743,200			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$2,032,100		$0	$0	
1	CC	1082804794	ALDANA MARIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
2	CC	12101945	CUBIDES AURELIO		0	$0	$0	EPS005	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
3	CC	1075242622	GALLEGO MANER	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$140,000	CCF32	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
4	CC	93129015	GUZMAN JOAQUIN	230301	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$128,000	CCF32	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0
5	CC	1082804610	LOPEZ ANELLY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
6	CC	1082803924	MARTINEZ YASMIN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
7	CC	12138187	MEJIA CLAUDIO	231001	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF32	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0
8	CC	26586026	OLIVEROS MAGALY	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-7	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
9	CC	1078778338	PERDOMO DANIELA	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
10	CC	1075246303	PERDOMO EDGAR	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF32	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0
11	CC	19105846	RUBIO HECTOR		0	$0	$0	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-7	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0
12	CC	1079184726	SALAS NASLY	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF32	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total Afiliados(12)					$23,394,000	$3,743,200			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$1,168,000			$29,194,000	$2,032,100		$0	$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901185282	7	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO	CALLE 104 No 14A 45 OF 401	TELLO-HUILA	2150482	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1786102106	94918713 11	E	2025/09/18	2025/09/18	BANCOLOMBIA	0	$8,111,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$3,743,200	$0	$0	$3,743,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$2,395,400	$0	$0	$2,395,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,032,100	$0	$0	$2,032,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	12	$2,032,100	$0	$0	$2,032,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	12	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$1,168,000	$0	$0	$1,168,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$652,000	$0	$0	$652,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$0	$0	$57,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$459,000	$0	$0	$459,000
TOTAL				12	$8,111,300	$0	$0	$8,111,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901159608	4	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 7 4 34	NEIVA-HUILA	3143131943	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1771881082	9491740383	E	2025/09/03	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	9	$8,699,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: OBRA TELLO (29 Afiliados)					$25,553,385	$4,089,400			$32,323,553	$1,294,100			$31,790,220	$1,272,700			$32,323,553	$1,993,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS TELLO (2 Afiliados)					**$3,423,500**	**$547,800**			**$3,423,500**	**$137,000**			**$3,423,500**	**$137,000**			**$3,423,500**	**$17,900**		**$0**	**$0**	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)					$3,423,500	$547,800			$3,423,500	$137,000			$3,423,500	$137,000			$3,423,500	$17,900		$0	$0	
1	CC	1029880078	BUSTOS ANA	25-14	30	$1,623,500	$259,800	EPS005	30	$1,623,500	$65,000	CCF32	30	$1,623,500	$65,000	14-11	30	$1,623,500	$8,500	30	$0	$0
2	CC	1003819875	CHARRY KIMBERLY	231001	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF32	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$9,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERARIOS MAQUINARIA TELLO (12 Afiliados)					**$6,993,335**	**$1,119,100**			**$12,340,003**	**$494,000**			**$11,806,670**	**$472,600**			**$12,340,003**	**$832,400**		**$0**	**$0**	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (12 Afiliados)					$6,993,335	$1,119,100			$12,340,003	$494,000			$11,806,670	$472,600			$12,340,003	$832,400		$0	$0	
3	CC	85449283	DE LUQUE JAVIER	25-14	16	$1,280,000	$204,800	EPS037	16	$1,280,000	$51,200	CCF32	16	$1,280,000	$51,200	14-11	16	$1,280,000	$89,100	16	$0	$0
4	CC	1075252102	DIAZ JESUS	231001	5	$366,667	$58,700	EPS005	5	$366,667	$14,700	CCF32	5	$366,667	$14,700	14-11	5	$366,667	$25,600	5	$0	$0
5	CC	121214C6	FERREIRA JOSE		0	$0	$0	EPS037	9	$600,000	$24,000	CCF32	9	$600,000	$24,000	14-11	9	$600,000	$41,800	9	$0	$0
6	CC	4898798	OSPINA LUIS	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$64,000	CCF32	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
7	CC	83233181	QUINTERO LUNIO	231001	20	$1,066,667	$170,700	EPS005	20	$1,066,667	$42,700	CCF32	20	$1,066,667	$42,700	14-11	20	$1,066,667	$74,300	20	$0	$0
8	CC	17627931	QUINTERO OMAR		0	$0	$0	EPS017	30	$1,600,000	$64,000	CCF32	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$0	$0
9	CC	7712983	ROJAS DIEGO	231001	4	$213,334	$34,200	EPS037	4	$213,334	$8,600	CCF32	4	$213,334	$8,600	14-11	4	$213,334	$14,900	4	$0	$0
10	CC	1082215917	ROJAS GUSTAVO	230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$88,000	CCF32	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0
11	CC	4890672	SANCHEZ MILLER		0	$0	$0	EPS037	20	$1,066,667	$42,700	CCF32	20	$1,066,667	$42,700	14-11	20	$1,066,667	$74,300	20	$0	$0
12	CC	4890672	SANCHEZ MILLER		0	$0	$0	EPS037	16	$533,333	$21,400	CCF32	0	$0	$0	14-11	10	$533,333	$0	0	$0	$0
13	CC	79253676	SIERRA PEDRO		0	$0	$0	EPS002	10	$533,334	$21,400	CCF32	10	$533,334	$21,400	14-11	10	$533,334	$37,200	10	$0	$0
14	CC	1075309583	SUAREZ LUIS	230201	5	$266,667	$42,700	EPS037	5	$266,667	$10,700	CCF32	5	$266,667	$10,700	14-11	5	$266,667	$18,600	5	$0	$0
15	CC	79234377	VARGAS LUIS		0	$0	$0	EPS037	19	$1,013,334	$40,600	CCF32	19	$1,013,334	$40,600	14-11	19	$1,013,334	$70,600	19	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERATIVOS TELLO (15 Afiliados)					**$15,136,550**	**$2,422,500**			**$16,560,050**	**$663,100**			**$16,560,050**	**$663,100**			**$16,560,050**	**$1,153,200**		**$0**	**$0**	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (15 Afiliados)					$15,136,550	$2,422,500			$16,560,050	$663,100			$16,560,050	$663,100			$16,560,050	$1,153,200		$0	$0	
16	CC	1075285580	ALVAREZ MILTON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
17	CC	12131447	ARCOS JOSE	25-14	12	$569,400	$91,200	EPS041	12	$569,400	$22,800	CCF32	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0
18	CC	83222367	CASILIMA MOISES	25-14	1	$47,450	$7,600	EPS037	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
19	CC	1075309073	MANIOS JUAN	230301	12	$569,400	$91,200	EPS037	12	$569,400	$22,800	CCF32	12	$569,400	$22,800	14-11	12	$569,400	$39,700	12	$0	$0
20	CC	17667482	MEDINA ARCENIO		0	$0	$0	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
21	CC	1082806583	MENDEZ EDINSON	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
22	CC	83117256	MONTEALEGRE DOMINGO	230301	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
23	CC	1079604610	MONTEALEGRE LORENZO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
24	CC	7685099	PENAGOS JAIRO	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
25	CC	83242741	QUINTERO SAUL	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
26	CC	4943631	REYES EVERLEDETH	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
27	CC	83242768	SANCHEZ RICARDO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
28	CC	1075234339	TRUJILLO MAYCOL	230301	18	$854,100	$136,700	EPS005	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
29	CC	1003801176	VALDERRAMA DIEGO	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF32	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
30	CC	7722955	VALDERRAMA JOSE	230301	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF32	18	$854,100	$34,200	14-11	18	$854,100	$59,500	18	$0	$0
Total		**Afiliados(29)**			$25,553,385	$4,089,400			$32,323,553	$1,294,100			$31,790,220	$1,272,700			$32,323,553	$1,993,500		$0	$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901759608	4	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 7 4 34	NEIVA-HUILA	3143131943	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1771861082	9491740383	E	2025/09/03	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	9	$8,699,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				23	$4,089,400	$23,400	$0	$4,112,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	$779,400	$4,500	$0	$783,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	6	$1,047,200	$6,000	$0	$1,053,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$1,640,300	$9,300	$0	$1,649,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$622,500	$3,600	$0	$626,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,993,500	$11,300	$0	$2,004,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$1,993,500	$11,300	$0	$2,004,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,272,700	$7,300	$0	$1,280,000
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	29	$1,272,700	$7,300	$0	$1,280,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				29	$1,294,100	$7,500	$0	$1,301,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$121,000	$700	$0	$121,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$649,300	$3,700	$0	$653,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$136,800	$800	$0	$137,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$21,400	$200	$0	$21,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$365,600	$2,100	$0	$367,700
TOTAL				29	$8,649,700	$49,500	$0	$8,699,200

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901759608	4	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 7 4 34	NEIVA-HUILA	3143131943	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1771887562	9491740461	Y	2025/09/03	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	9	$697,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: OBRA TELLO (7 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,964,500	$693,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: OPERATIVOS INDEPENDIENTES (7 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,964,500	$693,700		$0	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (7 Afiliados)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,964,500	$693,700		$0	$0	
1	CC	1083916902	ALDANA DYLAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
2	CC	7684878	ALDANA FARYD		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
3	CC	7700886	BUSTOS WILSON		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
4	CC	1075220290	MANRIQUE JUAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
5	CC	7707574	MOSQUERA JHON		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
6	CC	7714738	PERDOMO GUILLERMO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
7	CC	12137732	SOTO JOSE		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$99,100	0	$0	$0
Total Afiliados(7)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$9,964,500	$693,700		$0	$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901759608	4	INGENIERIA Y EQUIPOS M&A SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 7 4 34	NEIVA-HUILA	3143131943	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1771887562	9491740461	Y	2025/09/03	2025/09/12	BANCO DE BOGOTA	9	$697,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$693,700	$4,000	$0	$697,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$693,700	$4,000	$0	$697,700
TOTAL				7	$693,700	$4,000	$0	$697,700

ANEXO 6. REGISTRO DE ASISTENCIA

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	1 de agosto 2025.				
TEMA	Buena Comunicación				
HORA	8:09 9:15				
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	X.	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN		

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
	AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE	
	HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO	
	HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2	
	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1	
	ANLLY ASTRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA	Anlly Lopez
	MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA	
	MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA	Maria Aldana
	DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST	
	LUNIO QUINTERO POLANIA	83233181	CONDUCTOR	
	OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR	
	RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE	
	LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR	
	EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE	
	YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA	Yasmin Rocio Martinez
	NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST	Nasly Melisa salas
	DIEGO FERNANDO ROJAS	7.712.983	CONDUCTOR	
	JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA	
	JESUS DAVID DIAZ GONZALEZ	1.075.252.102	OPE.RETRO EXCABADORA	
	GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE.RETRO EXCABADORA	
	DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFCIAL	
	MILTON ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	1.075.205.580	OFCIAL	
	JAIRO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE	Jairo penagos

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPNTELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

23	EDISON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE	
24	EVERLEDETH REYES ROCHA	4'943.631	AYUDANTE	
25	JOSE LIBARDO ARCOS GUEVARA	12.131.447	AYUDANTE	
26	JUAN DAVID MOSQUERA	1.075.309.073	AYUDANTE	
27	LORENZO MONTEALEGRE	1.079.604.610	AYUDANTE	
28	DIOGENES YUCUMA	4.897.318	OPE. MINICARGADOR	

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT. 901785282 -7

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

JPN TELLO

EDISON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE	
EVERLEDETH REYES ROCHA	4´943.631	AYUDANTE	
JOSE LIBARDO ARCOS GUEVARA	12.131.447	AYUDANTE	DOSTLIDA ROA
JUAN DAVID MOSQUERA	1.075.309.073	AYUDANTE	
LORENZO MONTEALEGRE	1.079.604.610	AYUDANTE	
DIOGENES YUCUMA	4.897.318	OPE. MINICARGADOR	

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT. 901785282 -7

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

JPN TELLO

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	2 de agosto 2025				
TEMA	Fatiga y Estres Laboral				
HORA	8:15 8:25				
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	X	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN		

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE	
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO	
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2	
JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1	
ANLLY ASTRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA	Anlly Lopez
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA	
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA	Maria Aldana.
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST	Daniela PH
LUNIO QUINTERO POLANIA	83233181	CONDUCTOR	
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR	
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE	
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR	
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE	
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA	Yasmin Rocio Martinez
YASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST	Nasly Melisa Salas S.
IEGO FERNANDO ROJAS	7.712.983	CONDUCTOR	
AVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA	
JESUS DAVID DIAZ GONZALEZ	1.075.252.102	OPE.RETRO EXCABADORA	
USTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE.RETRO EXCABADORA	
EGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFCIAL	
LTON ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	1.075.205.580	OFCIAL	
RO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE	Jairo Penagos

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPNTELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

23	EDISON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE	
24	EVERLEDETH REYES ROCHA	4'943.631	AYUDANTE	
25	JOSE LIBARDO ARCOS GUEVARA	12.131.447	AYUDANTE	
26	JUAN DAVID MOSQUERA	1.075.309.073	AYUDANTE	
27	LORENZO MONTEALEGRE	1.079.604.610	AYUDANTE	
28	DIOGENES YUCUMA	4.897.318	OPE. MINICARGADOR	

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT. 901785282 -7

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

JPN TELLO

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	4 - de agosto - 2025.				
TEMA	Uso obligatorio Epp.				
HORA	9:04 - 8:10				
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	X	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN		

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
	AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE	
	HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO	
	HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2	
	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1	
	ANLLY ASTRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA	
	MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA	
	MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA	
	DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST	
	LUNIO QUINTERO POLANIA	83233181	CONDUCTOR	
	OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR	
	RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE	
	LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR	
	EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE	
	YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA	
	NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST	
	DIEGO FERNANDO ROJAS	7.712.983	CONDUCTOR	
	JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA	
	JESUS DAVID DIAZ GONZALEZ	1.075.252.102	OPE.RETRO EXCABADORA	
	GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE.RETRO EXCABADORA	
	DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFCIAL	
	MILTON ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	1.075.205.580	OFCIAL	
	JAIRO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE	

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

23	EDISON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE	
24	EVERLEDETH REYES ROCHA	4'943.631	AYUDANTE	
25	JOSE LIBARDO ARCOS GUEVARA	12.131.447	AYUDANTE	
26	JUAN DAVID MOSQUERA	1.075.309.073	AYUDANTE	
27	LORENZO MONTEALEGRE	1.079.604.610	AYUDANTE	
28	DIOGENES YUCUMA	4.897.318	OPE. MINICARGADOR	

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT. 901785282 -7

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

JPN TELLO

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	5-agosto-2025.				
TEMA	Calentamiento - Recomendaciones				
HORA	9:15 - 9:25				
TIPO DE ACTIVIDAD	**CAPACITACIÓN**		**CHARLA SEGURIDAD**	X	
	DIVULGACIÓN		**SENSIBILIZACIÓN**		

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE	
HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO	
HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2	
JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1	
ANLLY ASTRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA	Anllyloper
MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA	Muy Olivs Sotto
MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA	Maria Aldana
DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST	Daniela Perdomo
LUNIO QUINTERO POLANIA	83233181	CONDUCTOR	
OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR	
RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE	Ricardo J.S.
LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR	Luis Carlos Ospina
EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE	
YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA	
NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST	Nasly Melisa Salas
DIEGO FERNANDO ROJAS	7.712.983	CONDUCTOR	
JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA	
JESUS DAVID DIAZ GONZALEZ	1.075.252.102	OPE.RETRO EXCABADORA	
GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE.RETRO EXCABADORA	
DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFCIAL	
MILTON ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	1.075.205.580	OFCIAL	
IAIRO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE	Jairo penagos

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO NIT. 901785282 -7	JPN TELLO
FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA	

23	EDISON MENDEZ PERDOMO	1.082.806.583	AYUDANTE	
24	EVERLEDETH REYES ROCHA	4'943.631	AYUDANTE	
25	JOSE LIBARDO ARCOS GUEVARA	12.131.447	AYUDANTE	
26	JUAN DAVID MOSQUERA	1.075.309.073	AYUDANTE	
27	LORENZO MONTEALEGRE	1.079.604.610	AYUDANTE	
28	DIOGENES YUCUMA	4.897.318	OPE. MINICARGADOR	

FIRMA PROFESIONAL SST: _____

NOMBRE: _____

Powered by CamScanner

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN TELLO
NIT. 901785282 -7

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

JPN TELLO

REGISTRO DE ASISTENCIA					
FECHA	6 - agosto - 2025.				
TEMA	Movimientos Repetitivos				
HORA	9:15 - 8-25.				
TIPO DE ACTIVIDAD	CAPACITACIÓN		CHARLA SEGURIDAD	X	
	DIVULGACIÓN		SENSIBILIZACIÓN		

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	AURELIO CUBIDES RODRIGUEZ	12.101.945	ING. RESIDENTE	
2	HANER ALBERTO GALLEGO MEJIA	1.075.242.622	TOPOGRAFO	
3	HECTOR RUBIO DIAZ	19.105.846	CADENERO 2	
4	JOAQUIN MARCELO GUZMAN SANCHEZ	93.129.015	CADENERO 1	
5	ANLLY ASTRID LOPEZ VEGA	1.082.804.610	PALETERA	
6	MAGALY OLIVEROS SOTTO	26.586.026	PALETERA	
7	MARIA EDITH ALDANA HOYOS	1.082.804.794	PALETERA	
8	DANIELA PERDOMO HORTA	1.078.778.338	PROFESIONAL SST	
9	LUNIO QUINTERO POLANIA	83233181	CONDUCTOR	
10	OMAR QUINTERO VARGAS	17.627.931	CONDUCTOR	
11	RICARDO JAVIER SANCHES	83.242.768	AYUDANTE	
12	LUIS CARLOS OSPINA	4.898.798	OPE. VIBRO COMPACTADOR	
13	EDGAR MAURICIO PERDOMO	1.075.246.303	ING. RESIDENTE	
14	YASMIN ROCIO MARTINEZ MEDINA	1.082.803.924	PALETERA	
15	NASLY MELISA SALAS SANCHEZ	1.079.184.726	PROFESIONAL SST	
16	DIEGO FERNANDO ROJAS	7.712.983	CONDUCTOR	
17	JAVIER JESUS DE LUQUE CABARCA	85.449.283	OPE. MOTONIVELADORA	
18	JESUS DAVID DIAZ GONZALEZ	1.075.252.102	OPE.RETRO EXCABADORA	
	GUSTAVO ADOLFO ROJAS VARGAS	1.082.215.917	OPE.RETRO EXCABADORA	
	DIEGO ARMANDO VALDERRAMA	1.003.801.176	OFCIAL	
	MILTON ANDRES ALVAREZ RODRIGUEZ	1.075.205.580	OFCIAL	
	JAIRO PENAGOS	7.685.099	AYUDANTE	

Powered by CamScanner